



CR-66



umario

Felicitación	por Luis Martínez Gutiérrez.
Por tierras de la Mancha	por Juan Torres Grueso.
Algunas notas interesantes sobre los Magos de Oriente	por Ramón López Villodre.
Aspectos populares en la Navidad ...	por Joaquín Pla Cargol.
Hombres de mi tierra	por Francisco Pérez Fernández.
Planificación de las ciudades	por José Gutiérrez Ortega.
De la Historia de Ciudad Real	por Isabel Pérez Valera.
En mayo de 1967 será coronada la Virgen	por Cecilio López Pastor.
Poema íntimo para la Navidad	por Julián Márquez Rodríguez.
Calatrava la Vieja	por Julián Ruiz Peco.
En vísperas de un gran aconteci- miento	por Carlos Calatayud Gil.
Información gráfica.	
Historia de Ciudad Real.	
Sesiones del Pleno y de la Permanen- te Municipal.	




Número extraordinario
de Navidad



EL «BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL»,
FELICITA LAS PASCUAS A TODOS SUS COLA-
BORADORES Y AMIGOS, QUE DE UNA
FORMA U OTRA AYUDAN Y PRES-
TAN SU ESFUERZO PARA LA FELIZ
CONTINUIDAD DE NUESTRA REVISTA, Y LES
DESEA UN PROSPERO Y FELIZ AÑO 1967.

Boletín de INFORMACIÓN municipal



CIUDAD REAL — AÑO VI — DICIEMBRE 1966 — NUMERO 22

Confección

Edita, Excmo. Ayuntamiento

Imprime, Calleres Gráficos de la Escuela-Hogar

Santo Tomás de Villanueva

Portada y dibujos, Gerardo Valero, (salesiano)

Fotografía, Manuel de Moya Díaz,

Herrera Piña y Archivo de «Lanza»

Fotograbado, Editorial Calatrava y Angama.

Depósito legal, C. R.-7 1961.

Núm. registro, C. R.-97-1961.

Dirige, Ramón González Díaz.

El «Boletín de Información Municipal», felicita a nuestro querido Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. Julio Rico de Sanz, por el contundente éxito del referéndum en la provincia, rogándole transmita respetuosamente al Jefe del Estado, nuestra enfevanzada e incondicional lealtad y adhesión

Felicitación

A la vista nuestras fiestas navideñas, me dirijo a vosotros mis queridos convecinos para enviaros una felicitación entrañable, con mis mejores deseos de prosperidad y bienestar.

Os deseo igualmente:

Que nuestra alegría por la celebración del nacimiento del Niño DIOS, sea pareja en intensidad y calidad de sentimientos.

Que la cuantía de nuestro gozo sea en altura y dimensión proporcionada a nuestra esencialidad cristiana.

Que sepamos vivir estos días y todos los de nuestra vida en la tierra, con el perdurable placer de estar a bien con DIOS y con los hombres.

Que nuestro alegre vivir, no encuentre sombras ni crisis que golpeen nuestra conciencia.

Que cada hogar nuestro sea una gigantesca antorcha encendida de dicha, ofrecida a AQUEL que nos redimió por amor.

Y por último, que la Madre de DIOS-HIJO y Madre nuestra, la Santísima Virgen del Prado, que pronto veremos coronada como Reina de estas llanuras manchegas, bendiga nuestras familias, inspire nuestras conductas y reine de verdad en los corazones de todos y cada uno de los ciudarrealeños.

Así lo pide y desea muy fervientemente vuestro Alcalde,

LUIS MARTINEZ GUTIERREZ

Por las tierras de La Mancha en la Natividad del Señor

Al Excmo. Sr. D. Julio Rico de Sanz, Gobernador Civil de estas tierras y lugares, con mi pizca de amor por la verdad. Con todo el amor de mi sangre hecha ascua.

J. T. G.

Señor Gobernador:

Vuestro Alcalde —nuestro Alcalde— don Luis Martínez Gutiérrez, me pide lo que él llama, con evidente generosidad hacia mí, «una importante colaboración literaria para su «Boletín de Información Municipal», que con carácter extraordinario piensan editar en estas Navidades». No sabe uno donde está el bien o el mal de las cosas. Quiero decir, de las cosas que la creación literaria suele enredar. Nunca se sabe si vamos o volvemos. Ocurre lo mismo, en no pocos casos, cuando el pensamiento duda y basculea entre si miramos o nos miran. Por eso, algunas veces, toma carta de vecindad aquello de que «el hombre vale más si sabe que lo miran». Algo semejante pasa con las cosas, con las tierras, con el paisaje, con las ideas, con los sentimientos, con la fe, con las creencias, con los supuestos y hasta con las ilusiones, que, a fuerza de soñarlas



nos parecen hermosa realidad. El hombre, que es el soporte de una maravillosa carga de esperanza, se recrea en el devenir de lo que quiere para, en cierta manera, tenerlo antes de que le haya llegado. Luego, cuando sus manos y sus dedos pulsan el hoy que se les escapa y quieren retener el ayer para así alcanzar una chispa del mañana, es

Viguetas de hormigón armado y pretensadas

FABRICADAS POR

García del Castillo Hermanos

CONSTRUCCIONES S. R. C.

EMPRESA MODELO

IBERIA

Camino Viejo de Alarcos, 4

Teléfonos 212646 y 211254

CIUDAD REAL

Amplie su SEAT



Talleres 'La Mancha'

CARLOS ERAÑA, 19 :: Tel. 21 26 64

CIUDAD REAL

Convertirá su coche en ocho cómodas
plazas de medidas especiales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Reparaciones en general de carrocerías y reformas

VANGUARD

DISTRIBUIDORES:

FERNANDO NAVARRETE Y ESTEBAN DE GRACIA

21-2036 :: Teléfonos :: 21-24-52

SERVICIO OFICIAL: Paseo de Cisneros, 36 :: Teléfono, 21-35-40

CIUDAD REAL

cuando comprenden que la realidad es un sueño y sólo la fantasía tiene pedales de realismo. Porque el paisaje, antes de ser «descubierto» por los escritores del 98, apenas si existía estando ya. Pero ellos, los creadores del Arte, lo tenían porque les venía de dentro, no les nacía. Brotaba de sus manos, que miraban. Nacía en sus ojos, que sentían. Y al hacerlo suyo, le dieron su voz y la palabra. Entonces, las gentes, comenzaron a verlo y a entenderlo. Y así, de esta manera, nacía —más del sueño que de la propia realidad— una ventura alcanzada por vía del presentimiento y por mor de la propia entrega responsabilizada en el análisis y la exégesis.

Uno quisiera llamar a todo esto regalo de Dios mismo. Y las cifras que del Cielo bajan, no se pueden sumar como se suman los garbanzos. Sabemos que treinta y ocho en onza son la mejor medida. Pero eso resultará en el parto, no en su génesis. La creación es primitiva, divinamente humana. El recuento es salvajemente torcido, brutalmente marcado. Como hecho para la mediocre picaresca.

¡Dadnos, Señor, la realidad soñada! No queremos el realismo de la técnica matando los encuentros de la infantil vivencia. Queremos arropar el Niño que nace para mejor entender al hombre que llega y se nos muere, porque de esta muerte has de nacer tú, Señor. Y así, hay dos vidas en un mismo nacimiento.

Déjanos soñar entre la niebla. Queremos cobijarte con las manos que pecaron y se arrepintieron. ¿Puede alguien dudar de que estas manos son las mejores? Pecaron, sí. Pero la entrega vino luego y se purificó la sangre. Y fué el dolor el gozo de tu Cruz. ¿Qué será, Señor, de los que nunca pecaron y nunca padecieron porque nunca se sacrificaron?

Queremos darte el calor de nuestra niebla de diciembre. El sueño y el ensueño nos acerca hasta tí. Vemos el día de tu Navidad como un día hermoso de sol y certidumbre. Es hermoso de sombras y de espigas perezosas. Tan hermoso como la aventura, sin posible alcanzamiento, que va soñando uno entre racimos de distancias y pequeños planos de ardientes cercanías. Bendice, Señor, este hogar caliente de tu Mancha de Ciudad Real metida y recostada en tu Castilla chica. Acuérdate de todas las Castillas y de todas las Españas. Guía nuestros sentires oscuros y lejanos. Uno quiere estirar los brazos y medir toda la gravedad de la llanura, para ofrecértela empapada en la fe que nos has dado. ¡Qué maravillosa ventura esta gigantesca aventura del vivir en el dulce y áspero camino de la fe!

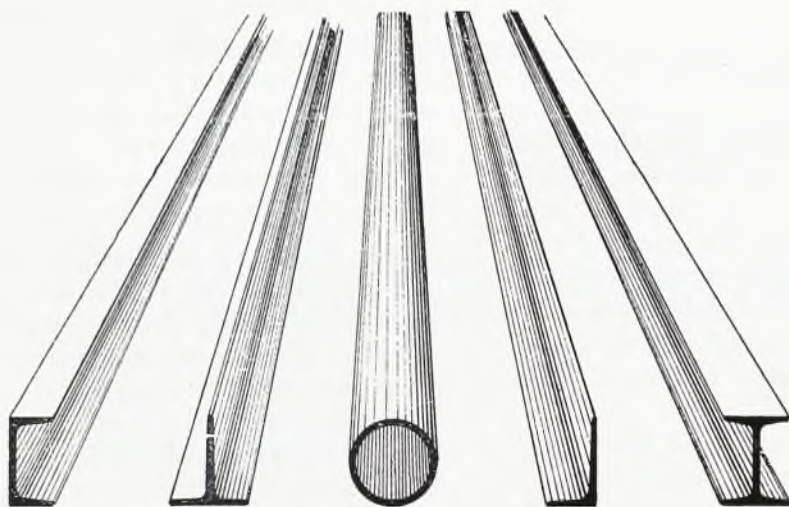
Tú sabes, Señor, que la Mancha huele a plaza oscura. Huele a madrugadas hondas con sueños y descansos que se alargan. Huele a silencio blanco y a eternidad morena. ¿Será porque esta tierra que nos diste está dormida a la sombra de una víspera de siglos y de lluvias? ¿O es

que en la Mancha es siempre domingo, cuando las ganas rizan despertares? ¿O es invierno cuando el sol, indiferente, puebla los caminos? ¿Y qué es, entonces, cuando se caen las hojas y se mueren los tristes con el gozo de tus brazos?

Dile, Señor, a tu Madre Santísima, nuestra Virgen del Prado, que nos mire como a niños chicos. Que ahonde en el afán de tantos menesteres. Que espigue en nuestra pobre virtud para aumentarla. Que no se nos mueran en las manos los anhelos de llegar hasta Ella. Que sonría aunque no lo merezcamos, porque esa sonrisa nos hará fuertes. Y que vigile nuestra cruz para que no se nos caiga. Sólo el dolor destila comprensiones. Sólo el sufrimiento produce el gran amor. La alegría, Señor, viene de tu sed y es tu sed la que nos da el chorro de agua viva. Y nosotros, tan torpes, no lo vemos. Y nosotros, tan miserables, no queremos verlo. Somos niños chicos sin la hermosa y santa ingenuidad del niño. Solo buscamos y buscamos sin poderlo encontrar. Y sólo alguna vez, cuando soñamos, es cuando nos hacemos niños y podemos, dos veces, encontrarte, Dios mío. Es como un milagro.

Termino ya, Señor Gobernador. Vos, que sois Alcalde Mayor de estos lugares, decidle a vuestro Alcalde, a ese hombre recio y generoso que soporta el peso de su cargo, que intenté hacer —como ofrenda al Niño-Dios— un artículo de Navidad que fuese alto y con relieve. Pero ya ve que no he podido, que no he sabido. Se me quedó tan bajo, que para darle alguna vida he de soñar que es como el polvo del camino que besa y quiere acariciar las sandalias del Maestro. Así, junto a Cristo, con el gozo y el dolor de San José, quiero acercarme a vuestra humildad para tener la grandeza de mi insignificancia.

Juan TORRES GRUESO



Almacén de

hierros

Martín Sáenz del Río

Especialidad en corte de hierros y aceros de todas las medidas

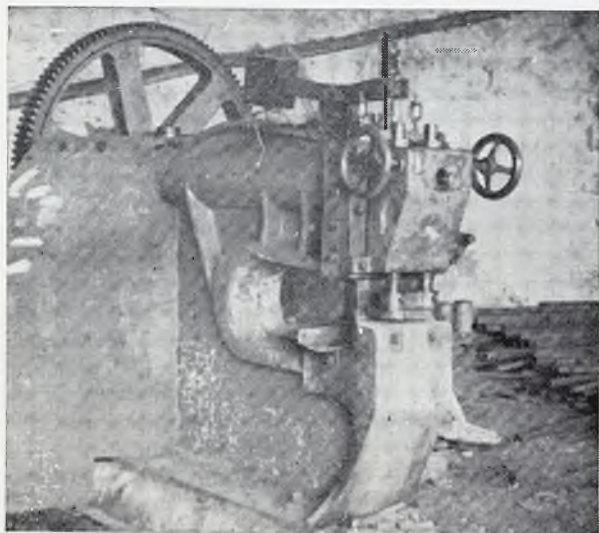


Paseo Carlos Eraña, 25 - Teléfono 212534

CIUDAD REAL



*Desea a su distinguida
clientela y público en
general felices Navidades
y próspero Año Nuevo*



Algunas notas interesantes sobre los Magos de Oriente



por RAMON LOPEZ VILLODRE

LA literatura y arte cristianos se ocupa extensamente sobre este acontecimiento. El texto sagrado de San Mateo dice: «Jesús en Betlem de Judea, en tiempo que reinaba Herodes, he aquí a donde vinieron unos sabios de Oriente a Hierusalén, diciendo: «¿Adónde está el que es nacido Rey de los Judíos?; porque oímos su estrella en Oriente y somos venidos para adorarle».

La palabra reyes, no aparece, y sí sabios —magos—, razón por la que encabezo esta sencilla crónica, con el vocablo que estimo ajustado a este destacado acontecimiento.

¿Existieron los Magos? ¿De dónde procedían? ¿Cuántos eran? ¿En

qué circunstancias caminaron a Belén? Según San Mateo, la tierra originaria fué el Oriente. San Justino dice «que eran magos venidos de Arabia, de donde son más propios los presentes que aportaban que si procediesen de CALDEA. En el himno XII de Epiphania (siglo IV) se determina: «Sobre las orillas del Golfo Pérsico, allá donde el sol nace, los Magos, sabios intérpretes, ven el estandarte sagrado». De los Apócrifos, deseo destacar la versión correspondiente del Evangelio árabe de la Infancia, en el que que con toda minucia se detalla: «Un angel fué enviado a Persia y apareció bajo la forma de una estrella muy brillante, y como había gran fiesta entre todos los persas adoradores del fuego y de los astros, todos los magos estaban celebrándola; cuando de súbito, una luz vivísima brilló sobre sus cabezas, y dejando sus reyes, sus festines..., salieron a gozar del espectáculo insólito... Y los reyes dijeron a los sacerdotes... «¿Qué es este signo que observamos?» Y como por adivinación, contestaron sin quererlo: «Ha nacido el Rey de los reyes... Entonces, tres hijos de los reyes de Persia tomaron..., uno, tres libras de oro; otro, tres libras de incienso, y el tercero, tres

Enrique Morales Ayala

CONCESIONARIO OFICIAL DE

PHILIPS

Carlos Vázquez, 6

CIUDAD REAL

Teléfono 21 24 55

HISPANO OLIVETTI

MAQUINAS DE ESCRIBIR

CALCULADORAS

MULTICOPISTAS

FOTOCOPIADORAS

SUMADORAS MANUALES

Y ELECTRICAS

Taller de reparaciones

Abonos de limpieza

P. del Generalísimo, 23

Tel. 21 24 37

CIUDAD REAL

libras de mirra y al primer canto de gallo abandonaron su país con nueve hombres... y se pusieron en camino guiados por la estrella...

Estas notas del Evangelio árabe de la Infancia, se amplían y concretan mucho más en el Evangelio armenio de la Infancia... «eran tres hermanos. El primero Melkon, rey de los persas; el segundo, Gaspar, rey de los indios, y el tercero, Baltasar, rey de los árabes. Melkon, aportaba como presentes mirra, áloe, telas preciosas, cintas de lino y libros escritos y sellados por el dedo de Dios. Gaspar, aportaba nardo, cinamomo, canela e incienso. Baltasar, oro, plata, piedras preciosas, perlas finas y zafiros.

Los escritos patrísticos y San Mateo no dan los nombres de los Magos, siendo la primera noticia, en fecha que se fija sobre el siglo VII. En cuanto a los presentes, un texto irlandés del siglo XI, atribuido a San Hilario, dice, «que Melchor el más viejo, dió el oro; Gaspar, el incienso y Palifarsat, la mirra.

A partir del siglo II, el homenaje de los Magos se interpretó como la incorporación de los gentiles al cristianismo.

En cuanto al número de Magos, textos y obras artísticas no coinciden, pues mientras en las catacumbas romanas, las trece representaciones de la Adoración de los Magos riguran tres en la Capella greca del cementerio de Priscilla; aparecen dos, en el de los Santos Pedro y Marceliano y cuatro en el de Domitila (aunque esto parece explicarse por empeño de simetría). En la basílica romana de Santa María la Mayor, en un mosaico, Jesús aparece sentado, le rodean cuatro ángeles, la Virgen al pie del trono y, en traje persa dos Magos ofrecen sus presentes.

Dos, tres, cuatro Magos, no importa el número y si interesa su simbolismo e influencia sobre la fe del cristiano. Intentaré destacar algunas de las más importantes piezas artísticas españolas inspiradas en la Adoración de los Magos. En el Codex Aureus, de la Basílica escurialense se representa este tema con una solemnidad impresionante. También en el Antifonario de la Catedral leonesa aparece la Adoración con simplicidad extrema. En San Pedro el Viejo de Huesca, portada puerta derecha, de las Platerías, de la Catedral de Compostela, en el sepulcro de San Ramón en Roda de Isabena (Huesca) y tantos otros, hablan en permanencia en el tiempo de la arraigada fe depositada por el pueblo español en

la Adoración de los Magos. En la pintura y escultura lo más destacado, a mi modesto entender, se encuentra en el abside de Santa María de Barberá (Barcelona), con los Magos coronados, llevando en alto los vasos con los dones. Abunda el tema en los frontales catalanes de estilo románico, en casi todos ellos María y el Niño ocupan el centro y los Magos efectúan la entrega de los presentes. En los Códices se repite la escena y la iconografía de nuestros templos pródiga en relieves y estatuaria en las catedrales de León, Burgos, Toledo, Quejana (Alava)... siendo el siglo XV el más destacado en fantasía interpretativa de este tema. La Adoración, pintada por el beato Angélico, es seguramente, la interpretación pictórica más conseguida. En Rubielos de Mora, hablo de las agustinas, la Adoración se enriquece en deslumbrante composición de riquezas de trajes y orfebrerías. La de Jaime Huguet, Van der Goes, Booch del Prado, Fernando Gallego, Pedro Berruguete, Juan de Begoña, Bartolomé Bermejo... y tantos otros, dedicaron, dentro de su obra, especial atención a los Magos.

Hasta aquí, citas, notas, fechas y nombres. ¿Existieron los Magos? Desde el fondo de mi alma la lejana voz de mi infancia repite un «sí», de existencia ilusionada. Los Magos, ayer, hoy, y siempre, llegan a nosotros, en el año que muere y en el año que nace, con luz de esperanza del ángel convertido en estrella para ofrecer el mejor presente en nombre del Niño Dios: Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.



ALMACENES DE MUEBLES

CENTRAL

General Aguilera, 14 - Teléfono, 21 11 29

SUCURSAL

General Aguilera, 4 (LAS ONCE PUERTAS)

Teléfono, 21 11 48



ALMACEN de hierros y Ferretería

Calatrava, 2 :: Teléfono, 21 13 10

Saneamiento "ROCA"

Vda. de Marino Fernández Bravo



Aspectos populares en la Navidad

por JOAQUIN PLA CARGOL

Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la Real Academia de la Historia y de la de San Jorge de Barcelona. Crenista oficial de la ciudad de Gerona

La fiesta de Navidad no se celebró, como jornada conmemorativa del Nacimiento del Salvador, entre los primeros cristianos. Estaban aquellos más atentos a considerar y glorificar las cruentas escenas de la Pasión y Muerte del Redentor y le veneraban especialmente como máximo mártir y Redentor del género humano.

Se celebraron después algunas conmemoraciones, de las que ha quedado recuerdo, y entre ellas cabe destacar el hecho de que el papa San Anacleto (años 78 a 91), que había conocido y hablado con San Pedro, en Roma, e incluso le había ayudado en su labor apostólica, evangelizadora, quiso conmemorar el Nacimiento del Salvador y, a tal fin, celebró una misa por la noche, en el sótano de la casa de la noble dama romana Lucinda, la cual había abrazado el cristianismo.

Más tarde, a medida que fueran engrosando con nuevos adeptos, los

primeros núcleos de cristianos, en los países en que se había predicado y propagado el cristianismo, fué haciéndose más general e intenso el anhelo de conmemorar, con una festividad dedicada expresamente a ello, el nacimiento del Salvador.

Fué el emperador Diocleciano quien, en el furor de su sañuda persecución contra los cristianos aprovechó la fecha en que los creyentes de Nicomedia comenzaban a celebrar la conmemoración del nacimiento de Jesucristo, para incendiar su iglesia en cuyo terrible acontecimiento hallaron la muerte cuantos cristianos se habían congregado en el templo. Aquella catástrofe, que tuvo lugar el año 308 de nuestra Era, prueba que en aquel año, cuando menos, ya se celebraba la fiesta de la Natividad y que tal celebración debía obedecer al anhelo que sentían aquellos cristianos de festejar la venida de Cristo entre los hombres.

Cuando Clodoveo, rey de los francos (461-511) se convirtió al cristianismo, San Remigio, que lo bautizó, lo hizo en el día en que se conmemoraba el nacimiento del Salvador. A partir de entonces, después del acto de la coronación de los soberanos francos, el pueblo les aclamaba con gritos entusiastas de ¡Noël!, gritos que probablemente tenían una significación o sentido doble, pues, además de evocar el nacimiento de Jesús, querían indicar que el acto de la coronación del soberano, como tal, constituía

como un nacimiento en la vida pública del nuevo rey.

Debió producirse pronto una cierta exaltación, en la celebración de la Navidad, en tiempos del papa Teodoro (624-649), a consecuencia del traslado, de Belén a Roma, de la pequeña cuna en la que, según la tradición, reposó Jesús en Belén, quedando dicha reliquia depositada en la basílica de Santa María la Mayor, de Roma. En esta basílica, fué construída una cripta, inspirada en la de Belén.

En la iglesia de Santa María la Mayor, de Roma, el Papa comenzó a celebrar la primera de las tres Misas de Navidad, a las 12 de la noche. La celebración de misas en dicha hora nocturna, dió origen a las que hoy llamamos, en España, «Misas del Gallo».

La segunda misa de Navidad, la celebraba el Papa en la iglesia de Santa Anastasia, que en tiempos del Papa Teodoro, era la única iglesia que existía en la parte central de Roma; estaba cercana al Palatino, que era el lugar de Roma donde moraban las altas autoridades romanas.

La tercera misa la celebraba el Papa en la basílica de San Pedro, actualmente la iglesia papal y la primera de las catedrales del Mundo.

Estas misas revestían considerable solemnidad y era en ellas muy notable la concurrencia de fieles. Eran bastantes los que asistían a las tres misas, a cuyo fin destinaban a ello las horas de la noche y las de la mañana siguiente. Con la asistencia a tales solemnidades, celebrábase cumplidamente la jornada conmemorativa del Nacimiento del Salvador.

LA REPRESENTACION POPULAR DEL NACIMIENTO DEL SALVADOR

Fué San Francisco de Asís, según opinión unánime de los tratadistas, quien, enfervorizado por su piedad, quiso realizar una representación, a la vez religiosa y popular, de la Natividad del Salvador.

Para ello, eligió una cueva de la montaña de Greccio, próxima al convento de Monte Colombo (Italia). Se ofició allí una misa, y fué utilizado, como mesa de altar, un rústico pesebre; y las palabras enfervorecidas pronunciadas por San Francisco hicieron que todos los asistentes a aquel acto, se emocionaran ante la evocación del Nacimiento de Jesús en el rústica refugio de Belén, parecido, en cierta manera, por su rusticidad y pobreza, a aquella cueva.

Los frailes habían acudido desde su convento y entonaban cánticos religiosos; los aldeanos acudieron también, alumbrándose con antorchas el camino; todos guardaron de aquella misa un recuerdo imborrable.

Aquella representación viva del gran acontecimiento cristiano, influyó en desarrollar, en el pueblo creyente, una honda devoción a la Natividad del Señor, y determinó que las representaciones de lo que fué aquella empezaron a realizarse, dando esto origen a la construcción de Belenes o pesebres, que la devoción popular disponía, primero en las iglesias, luego en las mansiones de reyes y magnates y después, en gran número, en las modestas viviendas de la gente del pueblo. Ante los belenes se cantaban canciones alusivas, que dieron origen a los **villancicos** y cuya costumbre se propagó rápidamente, de localidad en localidad, determinando que, en pocos años, la costumbre de construir Belenes más o menos amplios o complicados, alcanzara verdadera pujanza en los países del centro y del occidente de Europa.

Parece ser que los primeros Belenes, que fueron rea-

lizados con plausible propiedad, fueron montados en Milán, en Cremona, en Nápoles y en los típicos parajes del Tirol; después, el arte pesebrístico se propagó y arraigó profunda-



mente en diversos parajes de los países vecinos a aquellos lugares en que se inició.

Los artistas contribuyeron eficazmente a esta manifestación popular del Misterio de Belén; los pintores lo interpretaron, produciendo muy bellas obras artísticas; los escultores tallaron figuras representativas del gran acontecimiento; los alfareros, por fin, dieron sabor popular a sus figuras ingenuas y sencillas, con representaciones de la Virgen María, del Niño Jesús, de San José, del buey y de la mula tradicionales del pesebre, y de pastores y pastoras que parecían acudir presurosos a adorar al Niño, ofreciéndole modestos dones de sus parvas, cosechas o productos de sus reducidos rebaños.

En los pesebres caseros, las familias entonaban, ante la obra pesebrística lograda, canciones alusivas o recitaban loas; todos evocaban con alegría el Nacimiento de Jesús y se sentían llenos de emoción al considerar el admirable renunciamiento del Redentor al nacer humildemente como un hombre más, en pleno renunciamiento a todo bien material, y mostrándonos el santo ejemplo de pobreza, de humildad, de vida modesta y austera, que como factor en el lema de redención y de salvación, vino a enseñar a los hombres.

BELENES Y ARTISTAS ESPAÑOLES DESTACADOS EN SU REALIZACION

El rey Carlos III de España, antes

de ocupar el trono español, fué rey de Nápoles; movido por su religiosidad y por su amor a las artes, hizo construir, en uno de los salones de su palacio de Nápoles, un magnífico **presepio** o belén, en el que podían admirarse muy artísticas figuras, agrupadas en un apropiado ambiente paisajístico.

Algunas de aquellas figuras fueron construídas en «terracotta» y otras fueron talladas por notables imagineros.

Cuando, en 1759, pasó a ocupar el trono español, no truncó su afición pesebrística y entonces hizo construir un bello belén para el palacio real, de Madrid.

El pesebre o belén pasó a ser pronto el más vistoso complemento en las fiestas navideñas. Ante el pesebre, que a poco se generalizó su montaje entre las familias de clases alta y media, se reunían las respectivas familias y constituían dichos belenes un poderoso motivo de hacer más cordiales y emotivas las alegres fiestas de Navidad.

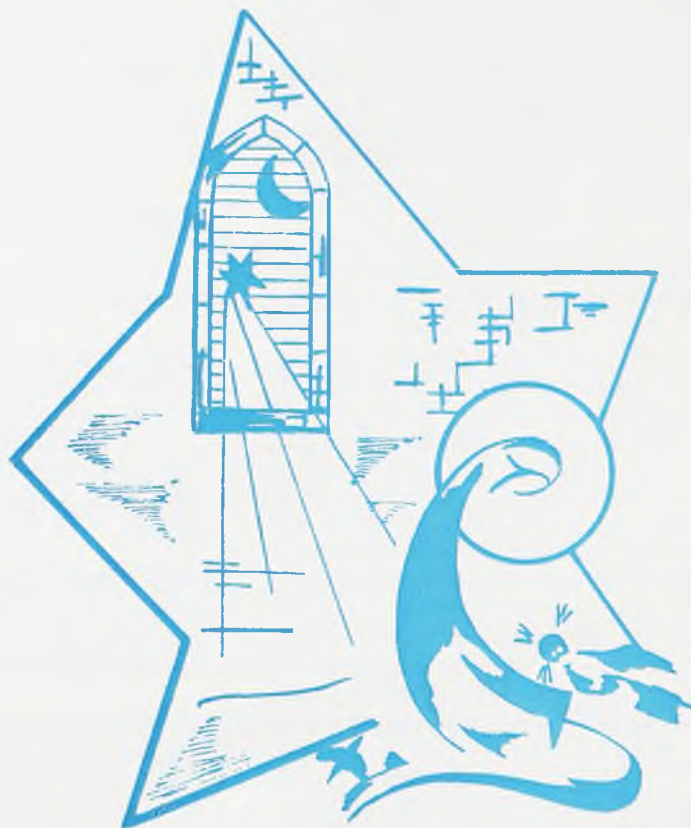
Como destacados artistas en la talla o elaboración de figuras pesebrísticas, hay que citar: en Murcia, al escultor Salzillo; en Valencia a los artistas José Ginés de Palop y José Esteve Benet; al llamado, por la unción que sabía comunicar a sus figuras, «El Santet»; (Pedro Juan Rivera), y que trabajó en Mallorca. En Cataluña fueron excelentes artífices de figuras pesebrísticas, Ramón Amadeu (1745-1821), Damián Campens (1771-1855); Domingo Talarn (1813-1901); los hermanos Vallmitjana y algunos más.

En un grado más modesto de perfección artística trabajaron en este arte muchos oscuros imagineros y sencillos artesanos y fueron diversos los obradores de Murcia, Valencia, Mataró, Madrid, Gerona, Talavera, Toledo, Lérida, Reus, Zaragoza y otras poblaciones, que produjeron típicas figuras, actuando, para la venta de las mismas, lo mismo viejos comercios de raigambre tradicional, que algunas ferias de carácter navideño, siendo sin duda, las de mayor importancia la de Santa Lucía, que viene celebrándose en Barcelona en las calles contiguas a la Catedral, y la que se celebra en Madrid. En tales ferias, además de las figuras, se vende corcho, para simular las montañas, musgo, plantitas apropiadas, casitas de corcho o de cartón y otros

adminículos especialmente adecuados para la confección de belenes caseros.

El belén es, pues, la representación plástica y simbólica, del Nacimiento del Salvador, en el seno íntimo de la familia cristiana. Será, en su aspecto y en su realización, de más o menos perfección y mejor o peor dispuesto; pero su valor básica será el de que se viva, en la intimidad del hogar, toda la poesía y toda la grandeza que enojan la gran fiesta navideña.

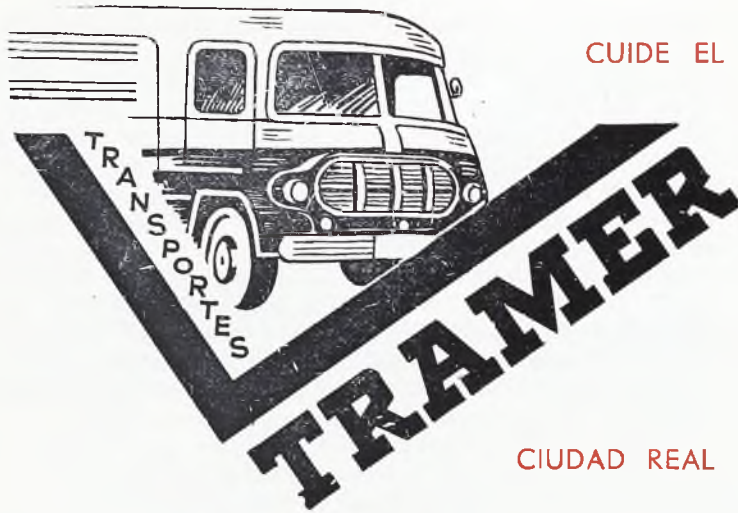
Modernamente, se han realizado algunas tentativas para interpretar sensiblemente **pesebres vivos**, montando, a tal fin, escenas apropiadas, en parajes adecuados (muchos al aire libre) y allí, personajes vivos, bien caracterizados y convenientemente vestidos, simulan



escenas de la Natividad y del ambiente de los alrededores de Belén. Entre los pesebres vivos cabe citar, en Cataluña, los de Engordany, de Andorra, de Cervera, de Castillo de Aro.

En 1964 los «Amigos del Montseny» colocaron un pesebre o belén en el paraje llamado «Coll Formic» en el Montseny. Dicho pesebre fué labrado por R. Casals, artista de Vich. Constituye una bella manifestación de artesanía popular.

En 1965, el Grupo Excursionista de Gerona, instala-



CUIDE EL TRANSPORTE DE SUS MERCANCIAS

MADRID | *Juan de Urbietta, 27*
Teléfono 25138226

CIUDAD REAL *Antonio Blázquez, 5* Teléfono 211526

Transportes Boj Hermanos



Servicios regulares por carretera, férreos y marítimos

Acarreos - Consignaciones - Embarques - Tránsitos - Aduanas

Ronda de Granada, 15 - CIUDAD REAL - Teléfono 211812

At. N - 285 (B. O. 18 - 1 - 55)



Casa Central en Barcelona:

Almacenes generales y oficinas: Almogávares, 31-41 Tels. 2266600 2251606

Almacén llegadas: Santander, 75 Teléfono 2072079

HOTEL



ALFONSO EL SABIO

Ciudad Real

ba un belén infantil, al aire libre, en San Gregorio del Turonal.

LA NAVIDAD, EN SUS FACETAS FAMILIAR Y GASTRONOMICA

Es notorio apreciar que la celebración del Nacimiento del Salvador viene teniendo para los cristianos, además de su aspecto religioso, un carácter íntimo de fiesta popular, familiar e incluso gastronómica ¿por qué será?

Es posible que esto obedezca a que, así como la Semana Santa, por su trascendental significación, es la fiesta del ayuno, del dolor y de la máxima austeridad, y tristeza, la Natividad del Señor, a semejanza de lo que ocurre con los nacimientos entre los hombres, viene a ser la fiesta de la alegría y de la esperanza, y por tal causa, se asocia a esta buena disposición del espíritu, el regalo del sentido del gusto.

Expresión y celebración de esta fiesta navideña son las comidas opíparas o selectas, a las que comunica el mejor ambiente las temperaturas frías de esta época, en la mayoría de países europeos, cuyo hecho hace más deseable y amable el cobijo casero, más ambientado con el dulce calor del hogar.

Las comidas navideñas resultarán más o menos ricas en vituallas o alimentos, servidas con mayor o menor empaque y esmero, también más o menos escogidas y suculentas; pero en todas ellas reinará, como factor general, una ilusionada alegría familiar.

Es claro que no es nunca encomiable dejarse llevar de la gula, y que todos estamos convencidos de que los excesos deben ser en absoluto, evitados. Pero, sin caer en tales extremos, un término medio parece razonable.

Las comidas navideñas cuentan con muchos platos típicos, peculiares a cada uno de los países o comarcas, de raigambre cristiana, y que no vamos a detallar en sus pormenores.

Con esta tónica de selecta y cuidada atención culinaria, que da satisfacción al gusto y comunicativa alegría al ánimo, se celebran la cena de la víspera de Navidad o de Nochebuena, y la generalmente solemne comida de Navidad.

Cada región, cada lugar, suele contar con sus platos típicos navideños. En España es general el servir, en las mesas bien dotadas, el clásico pavo y, como postre, los turriones de Jijona, de Alicante, de Toledo, de Cádiz, de Agramunt o de otras localidades que los producen y descorchar los excelentes vinos espumosos españoles, así como los tan ventajosamente acreditados de Jerez, Málaga, Valdepeñas, Rioja, Priorato y otras comarcas. En Cataluña los barquillos acompañan a los turriones como postre típico de estas fiestas.

ASPECTO SINGULARMENTE POPULAR DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS

Es casi seguro que ninguna otra celebración festiva, en el decurso del año, adquiere, en su celebración, un sentido tan hondo y francamente alegre y popular como sucede con la jornada de Navidad; esta fiesta parece desprenderse una exaltación de sano contento y a la vez nos evoca la vida plácida y sencilla, quizás por el sentido campesino o rural que sirve de marco a su significación.

Las canciones en que es evocado el fausto acontecimiento; las músicas de sabor campestre o pueblerino en

ella inspiradas; las representaciones pesebrísticas, las plantas que se han escogido como símbolo de estas jornadas, contribuyen a formar este clima sencillo y de aire rural, que, a manera de telón de fondo, ambienta la celebración de estas fiestas.

Tal vez esta simplicidad que se aprecia en tales manifestaciones sea la causa determinante de que en Europa, la celebración de la Natividad del Señor se asocia con una ingenua alegría y alborozo; se prodigan las luminarias, suenan los villancicos, se entonan corales, se abren los corazones al optimismo y a la esperanza. Lo que es más importante, es que esta alegría exterior trascienda al alma; parece que en tal festividad las miradas de los humanos sean más claras, que los ojos, manifestando contento, brillen más; que íntimamente nos sintamos más comprensivos, y exteriorizamos nuestro sentimiento en forma más cordial y fraterna; que influye también para que nos sintamos más generosos y nos mostremos con mayor afecto, y atención para con los humildes.

Nos parece que, en cierta manera, hemos vuelto a ser como niños grandes; que nuestras ilusiones serán en un futuro, felices realidades; la Humanidad en conjunto, nos parece mejor y los poderosos se sienten más comprensivos y generosos, y los modestos y humildes muestran más dulce y hondo su sencillo y agradecido contento.

Los niños, en estos días, se sienten particularmente felices: los hogares parecen más acogedores, hay en ellos un calor más tibio, y todo aparece como remozado y más intensamente brillante. Movidos por su contento, los niños, en los hogares, exteriorizan su gozo en canciones y risas y los mayores se sienten gozosos, al ver aquella dulce felicidad reinando en los corazones de los pequeños.

LAS FELICITACIONES NAVIDEÑAS

El clima de optimismo y de alegría que enoja, generalmente, las fiestas navideñas, se ha manifestado, desde hace largo tiempo, y entre otras motivaciones, en las **Felicitaciones**.

Parece ser que la costumbre de enviar felicitaciones inicióse, en nuestro país, hace unos 140 años o sea a comienzos del siglo pasado.

GASEOSA

La Casera

Por su sabor...

Por su calidad...



¡ Es única !

Indispensable en el hogar

Con bastante anterioridad, los ingleses habían comenzado a cruzarse **Christmas** o felicitaciones navideñas; con carácter familiar o íntimo, se enviaban ya mucho antes.

Las felicitaciones de Navidad suelen consistir en tarjetas o cartulinas algo grandes y decoradas, en cuya decoración pueden apreciarse diversos procedimientos y estilos, y diversidad de motivos en la inspiración de las mismas. Las hay, como se sabe, en que son reproducidas obras de arte; otras, en las que figuran símbolos navideños; otras, con motivos de humor, otras con vistas de poblaciones o monumentos; otras, en fin, con dibujos infantiles, o con otras posibles temáticas.

En el contenido de su redacción impresa, algunas se limitan a desear, lacónicamente, **Felices fiestas de Navidad**. En otras, el texto impreso es más complejo y minucioso. En su decoración, las hay sencillas; otras, ofrecen composiciones en color; en unas aparecen símbolos y en muchos de ellas, cenefas que las enmarcan y dorados.

Hay también las **felicitaciones** típicas de los serenos y vigilantes, de los basureros, del repartidor del dia-



rio, de los aprendices del colmado o de otros comercios de suministros caseros. Felicitaciones que suelen contener dibujos alusivos al respectivo oficio u ocupación.

Los niños solían felicitar antaño a sus padres y familiares utilizando unas dobles cuartillas, en tamaño cuarto, con cenefa en relieve y una ilustración en la parte superior de las mismas, que vulgarmente eran llamadas **décima**. Eran llamadas así porque en ellas solía copiarse una composición en verso, llamada **décima**, por tener diez versos octosílabos, por más que pronto, y para

que el niño no tuviera tanto trabajo de copia, se escribía en ello una sencilla **cuarteta** o una poesía de menor extensión que la **décima**. Los niños se esmeraban en escribir aquellas felicitaciones, que entregarían a sus padres y a otros familiares el día de Navidad y en las cuales los mayores apreciarían los progresos que los pequeños lograban en la escuela o colegio a que cada uno de ellos asistía.

Parece ser que los **Christmas**, usados en sus comienzos, en Inglaterra, fueron inventados por un joven inglés, llamado Cole, ya en el siglo XIII. Consistieron en unas sencillas cartulinas, en las cuales se había escrito la frase **Felices Navidades y Año Nuevo**. Aquel intento no adquirió cierta extensión, o éxito hasta bastante tiempo después, en que se despertó en el pueblo el deseo de felicitarse mutuamente (familiares y amigos) en estas fiestas navideñas.

A últimos del siglo XIX, en Inglaterra, y en otros países de Europa y de América del Norte, se enviaban ya miles de **Christmas** o felicitaciones de Navidad.

En España, empezó a generalizarse dicha costumbre, en forma intensiva, al comenzar el presente siglo, utilizándose entonces principalmente las tarjetas postales ilustradas. Fueron editadas muchas, con representaciones simbólicas de la Navidad (las campanas, las plantas navideñas, ángeles sosteniendo el lema de «Gloria a Dios en las alturas y paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad»; todo ello entre motivos policromados, grecas u orlas doradas, relieves, emblemas, etc.

Hace unos 25 años comenzaron en España a cruzarse, entre las amistades, los **Christmas**, de raigambre inglesa; y en la actualidad, deben ser millones de ellos los que son enviados y recibidos, exponentes de unos nobles anhelos familiares o de buena amistad, para desearse mutuamente el disfrute de la mayor felicidad posible, especialmente en las fiestas navideñas, y un próspero y feliz Año Nuevo.

Es variadísima la tónica, la forma y el texto de los muchísimos **Christmas** que se cruzan hoy entre familiares y amigos. En diversas localidades se vienen celebrando exposiciones de ellos, llamando la atención por su ingente número en algunas, o por las especiales características de algunos de los ejemplares expuestos.

LOS GOZOS NAVIDEÑOS

Resultan incontables los gozos dedicados a loar a la Virgen María, a los Santos titulares de muchas iglesias, ya ciudadanas, ya pueblerinas. Pero contrastando con el gran número de **Gozos**, dedicado a la Virgen María y a las advocaciones a muchos Santos, se da el caso de que son escasos los **Gozos** dedicados a loar el Nacimiento de Jesús. ¿A qué puede ser debido?

En apariencia, esta escasez de **Gozos** parece un contradictorio, dada la grandísima importancia que la Iglesia y los católicos, en general, dedican a loar las diversas advocaciones de la Virgen María y las santas virtudes de los Patronos o Patronas de las parroquias.

Tal vez ha influido en la escasez de **Gozos** dedicados a la Natividad la considerable abundancia de música popular dedicada a loar la alegría del nacimiento del Salvador.

Y aún, entre los pocos **Gozos** dedicados a la Natividad, en ellos se aprecian estrofas dedicadas a la Virgen María (como en los gozos de las iglesias del Pino, en

Barcelona y otras muchas más), y en algunos es loada también la adoración por los Reyes Magos.

PLANTAS TÍPICAS DE LA NAVIDAD

La flora simbólica navideña experimentó un considerable incremento al generalizarse la construcción de «pesebres» o belenes. Para disponer el paisaje pesebrístico, se recurrió a plantas que ya con anterioridad podían considerarse como simbólicas de la fiesta, y a otras a las que la confección de dichos belenes dieron categoría.

Entre las plantas con significación navideña más conocida o vulgarizada, figuran los pinabetes, los abetos, los pinos, el acebo, el rusco. En muchos hogares se utilizan los pinos y los pequeños abetos para confeccionar los llamados **árboles de Navidad**, y en muchos hogares



se enoja el comedor y la mesa del mismo, con brillantes motivos (bolas colocadas de plástico o de vidrio), cuentas, bombillas de colores, tulipas en forma de campanillas, y con ramitas de acebo colocadas sobre los manteles de la mesa, etc.

INSTRUMENTOS POPULARES CON QUE SE ACOMPAÑAN LOS CANTOS DE VILLANCICOS

En los pueblos y aldeas, fué y aún es costumbre acompañar el canto de villancicos o canciones navideñas, con los sonidos de sencillos instrumentos, que pueden tocarse sin previos conocimientos teóricos musicales: basta con tener una intuición del ritmo, y con su uso se suelen obtener piezas ricas de colorido, con hondo raigambre popular y con un indudable contenido de tradición.

Entre estos sencillos instrumentos acompañantes de los cantos, citaremos los siguientes:

La **cantarilla** que consiste en un pequeño recipiente provisto de un pitorro: se pone agua en la cazoleta que tiene el recipiente y se sopla por el pitorro: el aire que se inyecta por este pitorro al soplar, va al fondo del agua del recipiente y origina unos sonidos a manera de gorjeos con los que con un poco de práctica y habilidad; es dable imitar el canto de un ruiseñor.

La **zambomba**, tan popular en España, consiste en un recipiente hueco, de barro cocido o de madera; en uno de sus dos extremos se ata muy tirante un trozo de piel de cordero, agujereada en su parte central y por dicho agujero se hace deslizar, cogiéndola con una mano, una caña con movimientos alternos de arriba a abajo y de abajo a arriba; con ello se logra producir unos sonidos fuertes y vigorosos.

Las **castañuelas**, antiguamente, solían estar elaboradas por los pastores; las hacían de madera de boj y ocupaban en ello las largas horas en que, sentados sobre rocas, vigilaban su rebaño que pacía por las laderas de la montaña.

Las castañuelas, eran tocadas por pastores y aldeanos ante el Niño Jesús, en las sencillas iglesias campesinas.

El **rabel** consiste en una sencilla caja de madera, que oficia como caja de resonancia y cuenta con tres cuerdas, que se hacen vibrar pasando por encima de ellas un arco. Solía confeccionarse empleando una especie de calabaza, llamada vulgarmente rabela. A falta de calabaza podía emplearse una vejiga llena de aire y el sonido que se obtenía con este instrumento era penetrante y agudo.

El **silbato y la siringa**.—El silbato es instrumento antiquísimo, pues posiblemente fué empleado por los más primitivos pueblos, en los albores de la Prehistoria. Seguramente el hombre construyó los primeros silbatos utilizando huesos de animales que cazaba; después, fueron construyéndose de madera; hay quienes saben sacar de este rústico y primitivo instrumento agradables sonidos y plácidas melodías.

Poniendo, uno al lado del otro, siete tubos de caña de longitud decreciente, y armando el conjunto para que forme una única pieza o instrumento, se tiene la llamada **siringa**, que se toca soplando en ella y moviéndola por la comisura de los labios. Este instrumento es el que, mitológicamente, es llamado **la flauta del dios Pan**.

Podrían citarse aún otros instrumentos, como típicos de diversas poblaciones o comarcas, para acompañar los cantos religiosos: tales como la gaita, la chirimía, la tenora, etc.

LAS REPRESENTACIONES TEATRALES SOBRE TEMAS NAVIDEÑOS

También las actividades que hacen relación a las representaciones teatrales, se han asociado a la celebración de las fiestas navideñas.

Tales representaciones pueden considerarse que se iniciaron en los llamados **autos de Navidad**. En algunas de ellas, se asoció la música a la escena y dió origen al **drama litúrgico**; se considera como la obra más antigua de tales dramas el que lleva

por título **Misterio de los Tres Reyes**, que se representaba en la catedral de Nevers, ya a mediados del siglo XI.

Lo mismo en Castilla que en Valencia, en Cataluña y otras regiones españolas, cuentan éstas con honda tradición de cuadros navideños, escenificados o representados (**El Bisbetó** y el **Cant de la Sibila**, en Cataluña); la **Degollá**, en Valencia y otras diversas escenificaciones en Castilla y en las comarcas norteñas de la Península.

En Cataluña es tradicional la representación de **Los Pastorcillos** (**Els Pastorets**), realizada en la mayoría de casos por agrupaciones de aficionados. Hay representaciones muy típicas (como las de Valls) y han sido varios los literatos catalanes que han compuesto sencillas obras para tal representación, que conserva hondo sabor popular.

Incluso algunas compañías de co-

medias han cuidado de interpretar algún libreto de **Los Pastorcillos**, dando con ello satisfacción al deseo popular de asistir a tales representaciones, en ciudades de importancia.

D. Esteban Albert, en Cataluña, ha introducido otra modalidad en las representaciones navideñas; ese llamado **Pessebre viven o Belén viviente**, en que los personajes son personas vivientes y aficionados que en ciertos lugares pueblerinos interpretan escenas diversas representativas de la fiesta, que suelen quedar muy bien ambientadas, tanto por el paisaje campestre en que se desarrollan, como por la sencillez y austeridad que muestran dichos cuadros plásticos.

OTROS ASPECTOS

Podrían ser considerados aún, ciertamente, otros aspectos populares relacionados con la Natividad, como fueran las particularidades locales que caracterizan dichas festividades en diversas comarcas o zonas españolas. También las particularidades populares de las fiestas navideñas son variadas en diversos países y brillan en ellos como notas de color en las manifestaciones de su religiosidad y de su folklore. Resultaría copiosísima la recopilación de tales particularidades, aunque sólo se refieran a los países de Europa.

JOAQUIN PLA CARGOL



almacenes de coloniales
cámaras frigoríficas

representación provincial de

philips iberia
(iluminación)

y fosforera
española s. a.

concesionario provincial de

cerveza stark-turia

EN TESTAMENTARIA

hijos de **JOSE NAVARRO CARRILLO**

sucursales:

C U D A D R E A L

plaza del generalísimo, 33, teléfono 211073

la pajarita

feria, 15 y 17, teléfono 211326

cruz, 4, teléfono 211074

HOMBRES DE MI TIERRA

por Francisco Pérez Fernández

PASARON por la vida y dejaron huellas indelebles de su paso. Actuaron y triunfaron dentro del marco local y provinciano y hasta algunos de ellos se asomaron con ímpetu y decisión al campo nacional, cosechando fama y prestigio. Aquellos Hombres de mi tierra, en su tiempo, fueron reverenciados y queridos, gozaron del calor de multitud y también ¡cómo no! sufrieron desengaños y amarguras, ingraticudes y menosprecios. Y lo más penoso de todo: el olvido.

Es ésta inexorable ley. Las generaciones se suceden y la savia nueva ignora por completo que para surgir ella del tronco vigoroso, alguien tuvo que plantar el árbol. A lo sumo, muchos hijos, no todos, siguen los consejos del padre y respetan su memoria ¡Pero los nietos...! Y nada digamos de los que les siguen. Y si esto sucede en el sencillo ámbito familiar ¿cómo extrañarnos de la indiferencia de los pueblos?

El olvido, con los años, es hasta lógico. Pero no es justo. Y a remediar en lo posible tal injusticia van estas «Semblanzas», que irán apareciendo, Dios mediante, en las acogedoras páginas del «Boletín» ciudarrealdeño: serán simplemente un esbozo, un breve apunte, un recuerdo cariñoso y emocionado, dejando para otros, con mejor preparación y mayor acierto, las biografías detalladas que merecen estos Hombres —así, con mayúsculas— de mi tierra manchega.

D. JOAQUIN IBARROLA: EL POLITICO

Fue pura coincidencia: pero este ilustre ciudarrealdeño nació precisamente el 15 de agosto, festividad de nuestra Patrona del Prado, el año 1828.

Estudiante de Derecho en la Universidad de Madrid, dejó gratisimo recuerdo por su aplicación y aprovechamiento. Y más aún por su simpatía y compañerismo, «porque Ibarrola sumaba al don de gentes el nobilísimo deseo de ser útil a los demás, y esto le constituía en

asesor permanente de sus compañeros de estudio».

Su juventud se hizo madurez entre los vaivenes de la política: guerras civiles, luchas dinásticas, sucesión de gobiernos —¡aquel Ministerio «relámpago» del general Cleonard, que duró solamente 26 horas!— y encono de partidos: carlistas e isabelinos, moderados, progresistas, unionistas, demócratas, reformistas, conservadores, republicanos unitarios y federales... ¿cuántos más? El veneno de la política —de la mala política, se entiende— dominaba

en las conciencias y en las conductas. Y don Joaquín Ibarrola no podía ser excepción en aquel galimatías decimonónico.

Se adscribió al progresismo y lo hizo con tal entusiasmo y sinceridad que nunca torció la línea recta de su conducta, ni aún cuando algunos de sus jefes se cambiaban de etiqueta, cosa frecuente en época de apostasías y renunciaciones. Y otra cualidad eminente y rara: su excesiva modestia, que le impidió llegar a los primeros puestos en la gobernación del Estado, pues los sucesivos jefa-

**A TAL LOCAL...
TALES EXISTENCIAS**

MUEBLBS PACHECO

**V
I
S
I
T
E
L
O
S**

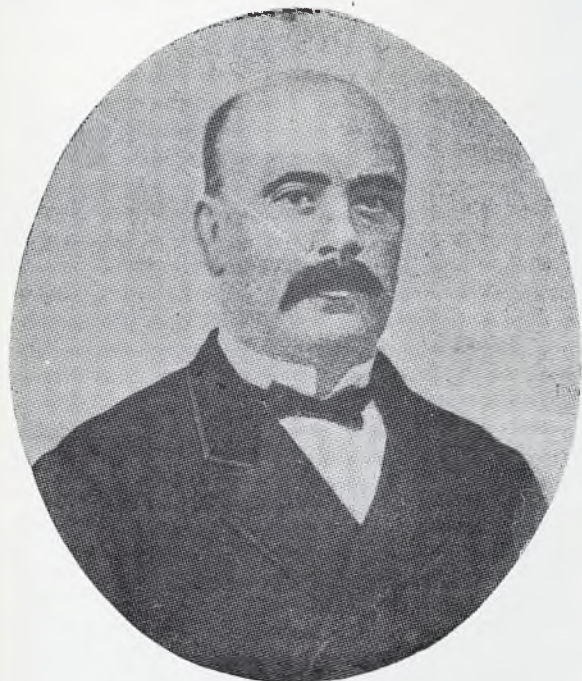
EXPONE UN SURTIDO DE
MOBILIARIO CON LA
MODERNIZACION DE SUS
NUEVAS INSTALACIONES

EXISTENCIAS DE TODOS LOS
ESTILOS Y DE TODOS
LOS PRECIOS, EN LAS SIETE
PLANTAS DE SUS LOCALES, EN

General Aguilera, 15

zos progresistas —Prim, Sagasta, Ruiz Zorrilla— le profesaban gran afecto por la corrección, sabiduría y valer que demostró en cuantas ocasiones fue requerido por su partido.

Desempeñó algún tiempo la Secretaría de la Diputación Provincial de Ciudad Real, cargo que por entonces debía ser más político que administrativo. Ejerció la abogacía con tal severidad, moralidad y rectitud, que sus actua-



ciones, al servicio de todos, incluso de los rivales en política, constituyeron una serie de inigualados éxitos. Y por dos veces fue Gobernador civil de nuestra provincia, cargo siempre lleno de complicaciones y dificultades, pero aumentadas aquí por que en ella y en la capital tenía D. Joaquín Ibarrola lazos familiares, vínculos de amistad y compromisos con los correligionarios.

La culminación de su carrera política fue la presidencia de la Junta de Ciudad Real, cuando la revolución de septiembre del 68, que costó el trono a Isabel II, y un acta de Diputado por el distrito de Daimiel, que llevó a Ibarrola a las Cortes de 1870, famosas porque trajeron —por 191 votos, de los 311 sufragios emitidos— al buen Amadeo de Saboya, de efímero reinado.

Consejero prudente, amigo leal, idolatrado por su familia, político ecuánime, fiel, austero, honrado y justo, D. Joaquín Ibarrola, que murió el 10 de julio del 87, fué un ciuda-

rraleño ilustre, quizás demasiado olvidado ahora, pero que muy bien puede servir de ejemplo a las generaciones presentes y venideras.

D. DAMASO DE BARRENGOIA: EL HOMBRE DE EMPRESA

Tenía que ser vasco: como que nació en Orduña, en 1828.

Los hombres, claro está, son de donde nacen. Y si el nacer en determinado lugar puede ser mero accidente, no lo es tanto el de vivir la infancia, la adolescencia y parte de la madurez en un ambiente de industrialización y progreso como era Vizcaya. Pero en 1856, cuando casi rondaba la treintena, Dámaso de Barrenengoa, de progenie tan modesta como llena de inquietudes y afanes, llegó a esta tierra manchega y a Ciudad Real concretamente. Aquí se hizo, aquí prosperó, aquí triunfó, aquí se casó y en nuestro pueblo se gastó durante una vida plena de actividades, iniciativas, trabajo constante, honradez inmaculada, generoso siempre, consecuente en sus ideales y luchador incansable, para morir el 13 de noviembre de 1896, dejando a sus sucesores una historia limpia y a su patria de adopción un recuerdo perenne.

Barrenengoa es el prototipo ideal del moderno hombre de empresa: nacido en humilde cuna, su perseverante amor al trabajo le llevó a la opulencia; sin proceder de noble estirpe, su conducta le hizo merecer los más hermosos blasones que la sociedad otorga; sus modestos principios fueron en el comercio éxitos crecientes; y más tarde, en 1865—ya se ha cumplido el siglo—D. Dámaso de Barrenengoa arriesgó todo el fruto de sus ahorros en la edificación e instalación de una industria que habría de proporcionarle su fortuna.

Hombre superior a su tiempo, ya conoció el valor de la publicidad —anticuado adagio lo de «el buen paño en el arca se vende»—, arma poderosa para la propaganda de un producto, siempre que a éste acompañe la garantía de su calidad. Y en la gran prensa nacional y extranjera se anunciaba la fábrica de Barrenengoa, que daba categoría de industrial a una Ciudad Real agraria, ganadera, rural y campesina.

Con pericia y valor para el riesgo, Barrenengoa quiso alcanzar en Exposiciones indus-



ICALSA

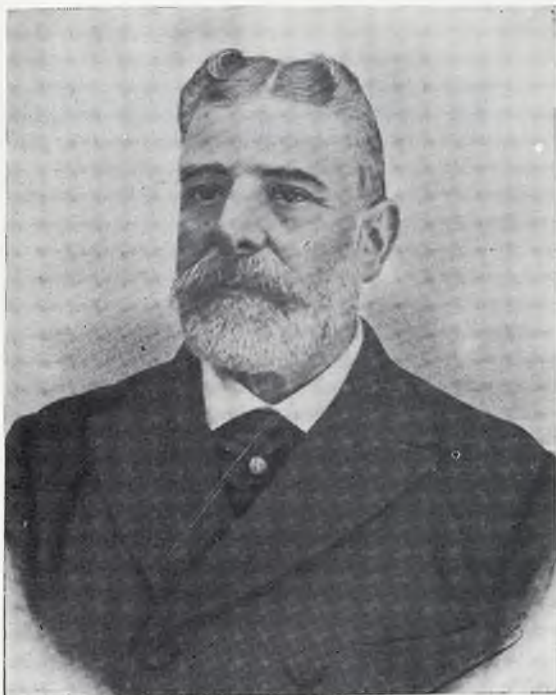
Inmobiliaria Calatrava, S.A.

**Construcción
y venta de Pisos**

Pagos aplazados

triales patentes de la pureza de sus productos, cuando ya el favor del público las había otorgado: se presentó a algunas de dichas Exposiciones, extranjeras incluso, y logró premios, medallas y distinciones, que con legítimo orgullo ostentaba en su casa.

De su esplendor y altruismo conocemos varios ejemplos: todas las iniciativas, oficiales o particulares, que tenían por finalidad buscar algún alivio para las epidemias o calamidades públicas, contaron siempre con su colaboración eficaz y generosa: cuando se iniciaron las obras para cegar «los Terreros», de infausta memoria, pues eran un gran foco de infección en



Ciudad Real, los primeros cien escudos de la suscripción abierta con tal fin fueron entregados por Barrenengoa; en momentos de amargura para los agricultores, sobrecogidos por las plagas de langosta, aquel industrial que sólo

tenía en el campo una finca de recreo, acudía con sumas cuantiosas —3.000 escudos cuando la invasión de 1870— para lograr su extinción; los mejores edificios que Ciudad Real ha tenido hasta hace pocos años, fueron levantados por Barrenengoa, que ofrecía así abundantes y constantes salarios a las clases trabajadoras; y nada digamos de su conducta filantrópica y humanitaria en multitud de ocasiones, lo que mereció agradecimientos oficiales, testimonios de ministros, gobernadores y alcaldes, comunicaciones de la Diputación y Ayuntamientos y, lo que vale más aún, el fervor y el cariño del pueblo.

La verdad es que no todo fueron satisfacciones y felicidades en la vida pródiga de don Dámaso de Barrenengoa. También —¿cómo no?— sufrió amarguras y difamaciones, envidias, críticas, malquerencias, resquemores y bellaquerías. Y signo de los tiempos— intervino asimismo en política, militó en la extrema derecha republicana, amistó con prohombres de categoría nacional y hasta consiguió un acta de Diputado en las Cortes de 1873. Pero, aunque consecuente en sus ideales, aquello no era lo suyo. Y se quedó en Ciudad Real, el pueblo de su predilección y de sus amores, cuando las conveniencias, la fortuna y los ofrecimientos le deparaban otros y más amplios horizontes.

No, Barrenengoa seguiría siendo un ciudarraleño neto, aunque de adopción. Y aquí falleció a los 68 años de edad, celebrándose solemnísimos funerales en la parroquia de San Pedro, entre la condolencia de viuda y sobrinos, luto de correligionarios, lamentaciones de íntimos y deudos, telegramas de autoridades, crónicas necrológicas y sentimiento sincerísimo del pueblo llano, que supo apreciar en Barrenengoa las más notorias de sus cualidades: el talento, el trabajo y la honradez.

F. P. F.



CONAUTA

Servicio a domicilio
Cámaras frigoríficas
Alquiler reducido
Venta de hielo - 212908



Con solo llamar al 211615

CEDISA



Utilice nuestros servicios
Todo especial
Sírvase Ud. mismo
De lo bueno lo mejor

Supermercado de Ciudad Real



Plaza del Mercado.

Teléfono 211615



Planificación de las ciudades

por José Gutiérrez Ortega

TODO cambia con el tiempo y las ciudades no podían ser una excepción. El planteamiento que exigía por ejemplo, una capital de provincia, en el año 1900 era muy distinto al de 1966, igual que este será muy diferente al del año 2000, aunque entre una fecha y otra solo hayan transcurrido treinta y cuatro años, cantidad insignificante en relación con la vida de un pueblo.

Estos cambios están motivados por circunstancias de muy diversa índole: modas y gustos distintos de las gentes de unas épocas a otras, adelantos en los sistemas arquitectónicos, aparición de nuevos materiales para la construcción y adorno e incluso, nuevos descubrimientos tecnológicos, que hacen innecesarios determinados tipos constructivos. No hablemos ya de ese movimiento constante aun-

que variable en intensidad según las épocas, de la emigración del campo a la ciudad, buscando un mayor nivel de vida, mayores distracciones, etc., etcétera.

Es natural que esta transmutación que el paso del tiempo impone a una ciudad, no se realice por períodos determinados, exactamente cada número de años, pero es inexorable. Durante muchos años, que abar-

can varias centurias, prácticamente hasta la aparición del maquinismo, ese cambio fué apenas perceptible. Pero a medida que éste exigió la necesidad de concentración de grandes masas humanas en determinadas zonas y estas tomaron conciencia de su poderío, al elevar su nivel de vida, dicha transformación se intensificó, quemando etapas y precisando cambios radicales en la ordenación urbana y en las necesidades de habitación.

Este es un fenómeno que se produce a escala universal y del que España, al transformarse fundamentalmente en estos últimos veinticinco años, no podía quedar apartada. Ejemplos tenemos por doquier. ¿Quién puede identificar al Madrid de hoy y lo mismo a Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza, Sevilla, etc., con esas ciudades hace solo veinticinco años? Para observar estos profundos cambios no precisamos salir de Ciudad Real, pues en nuestra propia capital los tenemos. No hablamos ya de Puertollano, verdadera ciudad «hongo», que se ha transformado, que se ha multiplicado vertiginosamente a la sombra de su industrialización y en la que a pesar de la atención especial que le dedica la Administración pública en los más diversos aspectos, siempre va retrasada en relación con sus necesidades. Pero esto es una excepción en nuestra provincia, —aunque en España pueden contarse casos como este a centenares— y por consiguiente no nos vamos a ocupar de él; lo vamos a hacer brevemente de nuestra capital.

Si dijéramos que en Ciudad Real no se ha hecho nada en estos veinticinco años últimos para acomodarla al ritmo de crecimiento de su población, a las nuevas necesidades que las circunstancias demandan, sin duda alguna faltaríamos a la verdad. Pero si decimos que falta muchísimo por hacer, que solo se han realizado «parches» en su ordenación urbana y no un estudio ordenado y completo de ella, estamos afirmando una completa realidad. Precisamente por esto, nuestra capital, ya de antiguo achaparrada, extensa, poco esbelta, se ha extendido aún más, saltando su antigua ronda y levantando muchas y buenas edificaciones en terrenos que hasta hace poco eran de labor, creando complicaciones insuperables a los servicios municipales y dividiéndola en dos partes diferenciadas claramente: la que pudiéramos llamar vieja, muy extensa, de edificios de una sola planta, calles sin urbanizar y casi sin iluminar y la parte nueva, con buenas edificaciones de varias plantas y bastante bien urbanizada.

¿Porqué ha ocurrido esto? Porque ninguna Corporación municipal se ha preocupado hondamente —acaso por considerar superior a sus fuerzas la empresa— en hacer una reordenación urbanística, trazar calles nuevas, avenidas, zonas ajardinadas, etcétera, dentro del casco urbano, metiendo la piqueta en ese dédalo de callejas, de casas antihigiénicas y prácticamente inhabitables, que componen dos tercios largos del mismo. Si esto se hubiera hecho a tiempo y ofrecido so-

lares a precios módicos a las empresas constructoras, barrios enteros construídos en extrarradio, donde viven hoy varios miles de personas, de moderna factura, con sus edificios de tres o cuatro plantas, hubieran sustituido a esos otros que dicen muy poco a favor de nuestra capital.

Comprendemos que esto no es obra de una Corporación, sino de muchas, pero lo principal es empezar. Si se hubiera hecho así, parte de lo que hoy es una ilusión podría ser una realidad espléndida. Pero nunca es tarde. La Corporación municipal actual parece que se ha dado cuenta de este importantísimo problema y está dispuesta a enmendar la falta. Para ello ha comenzado por prohibir todas las edificaciones fuera del casco urbano. Al mismo tiempo, están muy adelantados los planes con el Ministerio de la Vivienda para la tan deseada reordenación urbanística de Ciudad Real, con el trazado de una o dos grandes avenidas, calles secundarias, zonas verdes, etc., donde se cederán solares a las empresas constructoras a precios asequibles y se levantarán edificios de tres a cinco plantas, previa urbanización completa de las zonas edificables. Este el camino. Solares hay de sobra; edificaciones que por decoro hay que derribar, más aún; solo falta la acción conjuntada y enérgica de las autoridades, para hacer un Ciudad Real mejor, más bonito, más acogedor y agradable, a tono con lo que exige la capitalidad de nuestra provincia.

De la historia de Ciudad Real

por ISABEL PEREZ VALERA

Consideramos oportuno en estos momentos dar a conocer a muchos ciudarrealeños varios Documentos, que se custodian en el Archivo Municipal de Ciudad Real, y que reflejan de una manera clara y rotunda el espíritu patriótico, el sentido de responsabilidad y la fidelidad a la Unidad de la Patria que siempre ha animado a los ciudarrealeños.

Hoy, cuando el gobierno español, apoyado con el entusiasmo de todos los españoles pide la devolución de la plaza de Gibraltar a Inglaterra, es del mayor interés publicar, varias cartas del siglo XVIII, relacionadas con la guerra de Sucesión Española, y con el reinado de Carlos III.

En el año 1701, como consecuencia del testamento de Carlos II de España, nombrando heredero a Felipe de Anjou, y no aceptando Austria este testamento, con ayuda de varias potencias europeas, declaró la guerra a nuestra nación.

En septiembre de 1702 la Reina María Gabriela de Saboya, esposa de Felipe V, en calidad de Gobernadora del Reino, se dirige al Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de la ciudad de Ciudad Real, y ruega, con el mayor interés, la ayuda de esta ciudad. En su carta dice: «Es-

tando la Armada de Inglaterra en las Costas de Andalucía, y habiendo empezado a hacer desembarco en aquellos parajes, de cuyo progreso pueden resultar los inconvenientes más graves, no sólo a nuestra Sagrada Religión sino al servicio del Rey y bien de estos Dominios... En todo lo que por vuestra parte pudiéredes cooperar, a un fin tan de vuestra obligación, como el referido continuéis con el celo y fineza que se ha experimentado de vuestra lealtad en ocasiones de menos precisión e importancia que es la presente, contribuyendo con el mayor socorro de medios que quepa en vuestra posibilidad... Madrid, Septiembre 1702- Yo la Reina».

¿Cómo reaccionó nuestra ciudad ante la noticia del ataque de los ingleses a Andalucía? La misma Reina nos va a dar a conocer la reacción entusiástica de este pueblo. Así, el 5 de octubre de 1702, la esposa del primer Borbón envía a Ciudad Real la siguiente carta:

«Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de la ciudad de Ciudad Real, el servicio de 24.000 reales que vuestro amor y celo me ha hecho en la presente vigencia del desembarco de los ingleses, ha sido tan de mi real Gratitude y Estimación que no he querido diferir daros (como lo hago) las gracias, esperando de vuestra lealtad, que en ocasión de

tantas circunstancias en que se interesa nuestra Sagrada Religión y defensa de estos Dominios y mi Real Servicio, no le quedará a vuestra fineza por ejecutar en todo aquello que conduzca al fin de exterminar estos herejes de la Andalucía, y siempre experimentaréis mi Real ánimo muy inclinado a favoreceros y haceros merced, de Madrid a 5 de octubre de 1702. Yo la Reina».

Se conserva también, el recibo de haber entregado la citada cantidad para que sirva «a Su Majestar para ayuda de los gastos del ejército que se ha formado en Andalucía, con la ocasión de la invasión hecha en aquellas Costas la Armada de Inglaterra y Holanda».

No vamos a referir los sucesos, conocidos por todos, de la guerra de Sucesión, ocupación de Gibraltar en 1704, Tratado de Utrech, etcétera... Pero sí, vamos a transcribir el espíritu que animaba a Ciudad Real en tiempos de Carlos III, cuando este Monarca, después de sufrir las violaciones de la Soberanía Española en aguas Peninsulares que junto a otros motivos ocasionó una primera guerra con Inglaterra, y más tarde, por diversas causas, surgió otra, en 1779, el sentimiento de la Unidad brotó espontáneamente en nuestra ciudad, quedando registrado en su Libro Capitular el ofrecimiento de «la Hacienda particular y común, y su misma vida hasta verter la última sangre en defensa de tan noble causa».

El Rey Carlos III agradece tales muestras de afecto y adhesión. Reproducimos a continuación, textualmente, la carta del Rey que dice así:

«EL REY

Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Jurados, Escuderos, Oficiales y Hombres Buenos de Ciudad Real,

Las ofertas que me haceis en carta de 17 del corriente en ocasión del ROMPIMIENTO ENTRE ESTA CORONA Y LA DE GRAN BRETAÑA, al paso que me acredita vuestro Amor y Fidelidad a mi Persona, me sirven de nuevo testimonio del honrado espíritu patriótico que os alienta. Siempre que la necesidad lo exija recurriré con plena confianza a vuestros auxilios mirando cómo el mayor y más firme el tener vasallos en quienes el impulso de aquellos generosos afectos obran tan eficazmente. De San Ildefonso a 21 de septiembre de 1779. Refrendado del Excmo. Sr. D. José Moñino, Primer Secretario de Estado».

Después, no he encontrado ni la más pequeña alusión al final de esta guerra, y aunque se recuperó Menorca, sin embargo Gibraltar continuó bajo el dominio de Inglaterra. No es difícil imaginar la desilusión, tristeza y amarga resignación de los ciudarrealeños al no poder felicitar entusiásticamente a su Rey por la recuperación de Gibraltar. Nosotros también lamentamos no poder reproducir tal testimonio, aunque nos embarga cierta esperanza de que pronto pueda el Archivo Municipal registrar un Documento señalando tan fausto acontecimiento para lección de Unidad de Patria a generaciones futuras y satisfacción y reparación a los ciudarrealeños del siglo XVIII que no pudieron ver sus deseos cumplidos cuando con tanto entusiasmo estuvieron dispuestos para colaborar en tal empresa.

En mayo de 1967, será coronada la imagen de la Patrona de Ciudad Real

BREVE RELATO DE HECHOS EN TORNO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL PRADO

por CECILIO LOPEZ PASTOR



EL gran acontecimiento religioso para Ciudad Real, tanto tiempo anhelado con ferviente impaciencia por los devotos de la Santísima Virgen del Prado, va a producirse ya a fecha fija, como culminación de las obras de restauración que se están llevando a cabo en la Santa Iglesia Prioral, con importantes ayudas técnicas y económicas de las Direcciones Generales de Asuntos Eclesiásticos y Arquitectura, y que están devolviendo al primer templo de la diócesis todo su antiguo esplendor, sin mixtificaciones posteriores de estilos.

El Obispo Prior de las Ordenes Militares Dr. don Juan Hervás y Benet, ha anunciado a Ciudad Real, por medio de una Carta Pastoral, que en el año próximo será coronada la venerada imagen de la Patrona, la Virgen del Prado. Como preparación para tan fausto acontecimiento se celebrará una gran misión en la capital y el 25 de mayo, fecha en que según la tradición se apareció a los primitivos moradores de Ciudad Real la Virgen del Prado, se iniciarán las solemnidades, que culminarán el domin-



De JUAN Y AYALA

S. R. C.

**MAQUINARIA
AGRICOLA**

Automóviles LAND ROVER Y PEUGEOT

—=O=—

MANZANARES

Reyes Católicos, 7 :: Tel. 367 y 368

CIUDAD REAL

Toledo, 19 :: Teléfono 211533

Antonio León Ruiz

OBRAS Y
CONSTRUCCIONES



Avda. Rey Santo, 22 -s- CIUDAD REAL -s- Teléf. 211950

Aquilino Ruiz Muñoz

GESTOR ADMINISTRATIVO

Subdirector de las Compañías
D'ASSURANCES GENERALES

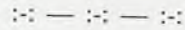


Ramón y Cajal, 8 -s- Teléfono 21 11 38
CIUDAD REAL

go 28 con la coronación de la imagen y la consagración de la catedral tras las mejoras llevadas a cabo.

Para facilitar y coordinar los trabajos se ha constituido una Junta de Honor, en la que el Prelado ha querido reunir a todas las fuerzas vivas de la ciudad encabezadas por las autoridades, y una

Comisión Ejecutiva que preside personalmente el Dr. Hervás y que ya ha comenzado a trabajar con toda actividad. El fervor de los ciudarrealeños por su Patrona tendrá ocasión el año próximo de alcanzar el más alto nivel con motivo de la coronación canónica de la imagen.



Hasta aquí el texto de una crónica que dimos a Radio Nacional de España y que fue puesta en antena en una de las emisiones del pasado mes de noviembre. Nos urgía el que la buena nueva fuese conocida por toda España, con el deseo principal de que llegara a conocimiento de los muchos hijos de Ciudad Real y aún de la provincia que sienten devoción por nuestra Reina del Prado, que están diseminados por la geografía patria. Nos consta que la crónica hizo ya sus efectos informativos, pues varias personas se han dirigido al Palacio Episcopal en solicitud de detalles, anunciando el envío de donativos para los gastos, que indudablemente han de ser cuantiosos, de la coronación y, en suma, dando constancia de su deseo de no perderse estas magnas fiestas que se proyectan y que culminarán en la citada fecha del 28 de mayo.

La Comisión Ejecutiva de la Coronación, que prepara una serie de realizaciones, ha dispuesto la edición de la Carta Pastoral del Prelado a fin de que pueda llegar a todos los vecinos de Ciudad Real y a quienes habiendo nacido aquí, residen hoy fuera de las fronteras provinciales, al objeto de que tengan conocimiento de cuanto se ha hecho, se hace y se hará en torno al gran acontecimiento mariano.

Por su parte nos consta que la Ilustre Hermandad no ha querido ser menos que cuando ofrendó a su Virgen del Prado la rica carroza de plata que hoy

es orgullo de todos los devotos de Nuestra Señora, encauzando, como se recordará, la entrega de donativos para que la Virgen tuviera un trono digno de ella. Y en el Ayuntamiento debe estar archivada la petición, que en nombre de la Hermandad formulamos cuando nos cupo el honor de ser hermano mayor, de que se considerase el deseo de muchos hijos de Ciudad Real de que se declarase a la Morena del Prado Alcaldesa Honoraria de la capital en la que se venera su advocación desde hace más de siete siglos.

* * *

Para quienes vivimos aquí toda nuestra existencia, quienes hemos tenido al profesar sin reservas nuestra devoción a la Patrona, momentos de gran alegría pero también amargos, las próximas fiestas de la coronación de la Virgen del Prado constituirán sin duda la culminación de un anhelo hondamente sentido. A nuestra memoria nos vienen en atropellada sucesión de vivencias que protagonizamos, el recuerdo de la niñez cuando de la mano de nuestra buena madre comenzamos a alumbrar a la Virgen, en la procesión de la Octava, porque esta segunda procesión siempre la hemos sentido quienes aquí nacimos como más nuestra. En aquel entonces la Reina no salía de su recoleto recinto del Prado. Y allí nos apiñábamos para ver a la Morena sonreír a todos sus hijos,

cuyo corazón se alegraba con el tintineo de las campanillas de plata que colgaban de sus ráfagas. La terraza del Casino rebosaba de público, mientras el pueblo llano se conformaba con refrescar en los aguaduchos del paseo de la Virgen o con las gaseosas de la casa de las palmeras, pared por medio de la puerta falsa del Palacio Episcopal. Era por aquel entonces Obispo de Ciudad Real el Dr. D. Javier Irastorza

El número de cofrades de la Ilustre Hermandad estaba limitado a ochenta. Y quienes queríamos ingresar en sus filas habíamos de esperar, por riguroso turno a que pudiera correspondernos. Por fin, en abril de 1929, la Hermandad acordó dejar sin efecto esa limitación y fueron muchos los devotos que ingresaron. También se adoptó en 1927 otro cuerdo que tuvo su oposición en los más amantes de la tradición; la Virgen tenía que salir a la calle, pues el paseo del Prado se había quedado a todas luces insuficiente para albergar, en las fechas del 15 y 22 de agosto, a tantos miles de devotos. Y fué cuando se dispuso el recorrido de llegar hasta la plaza, pasando por delante del Ayuntamiento, que más tarde sería preciso ampliar al darse la circunstancia de que la cabeza de las procesiones, sobre todo la del día 15, llegaba al paseo del Prado antes de que hubiera salido la venerada imagen de la catedral.

El año 1932 —lo referimos como dato para la pequeña his-

toria local, no por la participación personal que tuvimos— no salió la Virgen del Prado. Se acababa de producir el levantamiento militar del 10 de agosto que acudillara el general Sanjurjo, y el Gobierno de la República prohibió inmediatamente toda manifestación religiosa de carácter externo. En la tarde del día 15 los fieles se congregaron en la Santa Iglesia Prioral con la esperanza de que saliera la procesión. Pero el Obispo Prior, Dr. D. Narciso de Estenaga y Echeverría, que cuatro años más tarde sería asesinado por la horda, respetuoso con la autoridad gubernativa, hubo de subirse al púlpito y pedir a los ciudarrealeños que no desobedecieran las órdenes dadas. La carroza llegó a estar en la puerta del paseo del Prado, pero al final se impuso el criterio del Prelado y la Virgen volvió a su lugar junto al presbiterio, cantándose una salve, que hizo llegar el grado emocional más sentido a todas las gargantas. Un grupo de personas bastante numeroso se dirigió al Gobierno Civil, que entonces se hallaba en la calle de Caballeros, para protestar de la prohibición de que la Virgen del Prado saliera a bendecir a sus hijos y una comisión subió hasta el despacho del gobernador civil, señor Fernández Mato, ante quien manifestaron su disconformidad con la medida. Como anécdota final de este incidente consignemos que todos los componentes de la comisión citada fueron multados por la autoridad gubernativa y aún vive quien puede certificar de ello, por desempeñar un puesto en dicho organismo.

* * *

Agosto de 1936 nos trajo a

los devotos de la Virgen del Prado la más dolorosa noticia. Profanada la catedral, expoliado su tesoro, ni aún la propia imagen fué respetada. A lo largo de los treinta y dos meses de guerra civil nos quedaba la corta esperanza de que aquella noticia no fuera cierta. Pero desgraciadamente se confirmó en toda su penosa realidad. Habíamos quedado huérfanos de nuestra Madre. Enseguida se reorganizó la Ilustre Hermandad, que había visto mermadas sus filas como consta en la escalera de acceso al camarín, al ser asesinados buen número de cofrades. Y la primera medida que adoptó fue encomendar al ilustre pintor ciudarrealeño Carlos Vázquez la realización de una nueva imagen, lo que ejecutó el escultor señor Navarro. Las fiestas que tuvieron lugar en mayo de 1940, para recibir a la Reina que volvía a bendecirnos desde su trono, son relativamente recientes y no se olvidarán por quienes tuvimos la dicha de vivirlas. El paso de la nueva imagen por el arco de la puerta de Toledo, entre aclamaciones de sus hijos, y la llegada a la terraza del Ayuntamiento y luego a la catedral, fueron momentos de una emotividad extraordinaria, aumentada por el recuerdo del Prelado mártir y de tantos de sus más fieles devotos como faltaban de nuestro lado. Esta imagen, que por causas imprevistas se malogró prematuramente, hubo de ser sustituida por la actual, mucho más parecida a la primitiva y obra de prestigiosos escultores valencianos, quedando entronizada en el templo prioral el Sábado Santo de 1950.

Si hubiéramos de citar nombres de quienes se distinguie-

ron en fomentar el culto y la devoción a la Virgen del Prado, de quienes con admirable empeño restauraron todo lo que se había perdido, precisaríamos de una larga lista, pero si consideramos de justicia consignar los de los Prelados Excelentísimos y Rvdmos. Sres. don Emeterio Echevarría y Barrena y don Juan Hervás y Benet, así como de los monseñores don José Jiménez Manzanares, muchos años capellán de la Ilustre Hermandad al par que deán de la S. I. P., y don Aurelio Gómez-Rico Martín de Almagro, a cuyo cargo está el camarín de nuestra Patrona.

La Ilustre Hermandad fue creciendo en número y en fervor, así como la Corte de Honor, y en 1954 vió logrado su anhelo de ofrendar a la Reina del Prado una nueva carroza de plata, a cuya adquisición contribuyeron tantos hijos de Ciudad Real.

* * *

Las notas que anteceden han sido escritas por el periodista con la apretada urgencia con que casi siempre hemos de hacerlo en nuestra profesión. Perdón el lector los fallos que encuentre. Pero en ellas hemos puesto el deseo de que quienes hoy son jóvenes, tenga constancia de hechos que por haberlos vivido nosotros, se nos vienen ahora a la pluma, cuando nos disponemos a culminar el anhelado momento de la Coronación canónica de la imagen de la adorada Patrona. Que este relato sirva para instar aún más el deseo de todos de vivir, en mayo de 1967, la emocionante jornada que se nos anuncia.



Poema íntimo para la Navidad



por JULIAN MARQUEZ RODRIGUEZ

A mi buen amigo José Antonio Velascoín, con afecto.

Alas de luz y corazón ardiente
quisiera yo tener en este día;
en el alma una nueva poesía
y un nuevo resplandor sobre la frente.
Deseo renovarme,
hacerme diferente,
ser niño una vez más y enamorarme
del pájaro, del sol o de la fuente.
Llorar..., no sé..., ¡por nada!
Beber con ansiedad la luz y el viento;
embelesarme al escuchar un cuento
y buscar con el alma ilusionada
las más extrañas cosas;
seguir el vuelo de las mariposas
con un brillo de triunfo en la mirada.
Soñar, soñar sin tasa,
que la vida en verdad sólo es un sueño,
tan breve, tan pequeño,
que como el viento pasa
y, porque Dios lo quiere,
aún no ha nacido cuando se nos muere.
Me duele la verdad de ser un hombre
a tanto error sujeto
y este necio velar por el respeto
de nuestro propio nombre.



LOS SERVICIOS DEL
Banco Español de Crédito
Llegan a todos los lugares del mundo



**Ocho Representaciones
en AMÉRICA:**

Puerto Rico	Perú
México	Chile
Venezuela	Argentina
Colombia	EE. UU.



Capital y Reservas:

6.215.020.917,85 Ptas.

579 Oficinas repartidas por todo el país.

21 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Alcázar de San Juan
Aldea del Rey
Almadén
Almagro
Almodóvar del Campo
Calzada de Calatrava
Campo de Criptana
Daimiel
Herencia
La Solana

Malagón
Manzanares
Moral de Calatrava
Pedro Muñoz
Puertollano
Socuéllamos
Tomelloso
Torralba de Calatrava
Valdepeñas
Villanueva de los Infantes

BANESTO

la organización

bancaria más

extensa de

España



(Aprobado por el Banco de España en 15-11-66)

¡Cómo me gustaría
volver a ser de nuevo en este día
aquel ingénuo niño,
que, solamente al contemplar el guiño
de una estrella cualquiera, sonreía!



Hoy, que la Navidad se nos ha entrado
por las puertas del alma,
quiero gozar esta ilusión con calma,
mirarme en el pasado
como en un limpio espejo
y olvidando que soy algo más viejo
de lo que yo quisiera,
vivir de nuevo mi lejana infancia,
¡aquella inolvidable primavera
repleta de color y de fragancia,
perdida para siempre en la distancia!

Con el rostro debajo de la almohada
(no sé si por temor o por respeto),
esperar impaciente la llegada



de los tres Reyes Magos inmortales,
mientras sueño en secreto
las más extrañas rutas siderales.
Tener un corazón ancho, muy ancho,
que la ilusión en él jamás se agote;
no parecerme a Sancho
y parecerme mucho a don Quijote.

Fabricar mil caminos
fantásticos y bellos
y colocar en ellos
rebaños, prados, puentes y molinos;
allá la roja hoguera
de un pobre pastorcillo
y la vaca que pasta en la ribera,
al lado del inquieto ternero;
y la vieja carreta
con costales de trigo,
que sube renqueante la meseta
tirada por los bueyes...
Y del portal al generoso abrigo.
Jesús, mi gran amigo,
adorado por rústicos y reyes...

¡Cómo me gustaría
hacerme niño una vez más, mirarme
en las blancas estrellas y elevarme
más y más cada día,
en alas de mi loca fantasía!
Hacerme niño como Tú, Dios mío,
ser puro e inocente
como la limpia gota de rocío
o el agua cristalina de la fuente.
Ser pájaro..., ser rosa...
No sé..., cambiar de nombre...
Ser árbol..., nube..., río..., mariposa...
Ser, en fin, cualquier cosa...
¡Cuesta tanto ser hombre!



Diciembre, Navidad, 1966.

Calatrava la Vieja

A mi querido amigo Francisco
Pérez Fernández, a quien tanto
atraen los lugares históricos.

Calatrava la Vieja, en tu camino
hay un signo de imperio y de grandeza.
Defender tu bastión era proeza;
escalarlo, un intento peregrino.

A la hueste agarena, en torbellino,
la ahuyentan tus guerreros, tu nobleza...
Si hay leyenda, se impregna de belleza;
si es realidad, se abraza a tu destino.

Ya no se oye tu argéntica campana...
Sólo ruinas te quedan del pasado
como fallo de algún fatal augurio.

Duermes sobre un alcor, junto al Guadiana,
el río milenario que a tu lado
deja, como un poema, su murmurio.

Julián RUIZ PECO

Ha fallecido D. Benjamín Alarcón Díaz



Falleció en Madrid, don Benjamín Alarcón Díaz, distinguido paisano, víctima de una enfermedad renal que se agravó últimamente, motivo por el cual fue trasladado en avión desde Lima a Madrid, donde ha permanecido varios días hasta su muerte.

Don Benjamín Alarcón Díaz, era de Ciudad Real, donde estudió el Bachillerato. En nuestra capital ocupó varios cargos, entre ellos la Jefatura Provincial del Sindicato Español Universitario, de donde pasó a Madrid, como jefe del Servicio Nacional de Radiodifusión de dicho Sindicato y director de Radio Juventud. Posteriormente y por oposición formó parte de la plantilla de Redacción de Radio Nacional de España, colaborando en varios periódicos y revistas.

España en el Vaticano marchó con él como jefe de su Secretaría, para posteriormente ser nombrado agregado de Prensa y después consejero de Información, cargo que venía desempeñando en nuestra Embajada en Lima hasta su fallecimiento.

Aparte de diversas condecoraciones, obtenidas

Al ser nombrado el Sr. Castiella embajador de como ex-cautivo y ex-combatiente en Rusia, se encontraba en posesión de muy diversos y altos galardones, tanto españoles como extranjeros. A su viuda, doña María de Gracia, a sus hijos y a su hermano Félix-Alejandro, enviamos nuestro más sincero pésame, al tiempo que rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

J. García Gala



TALLERES Y SERVICIOS:

Pegaso, Bosch y Sava



:: Paseo de Cisneros, 26-28 ::

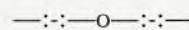
Teléfonos: 21-16-18 y 21-33-09

CIUDAD REAL

CALAHORRA

:: CIUDAD REAL ::

P. del Pilar, 4—Telfs. 211042 y 212607

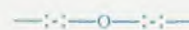


CALAHORRA

ESCUELA DE CONDUCTORES

Le recuerda enseña a conducir por personal especializado

Clases teóricas para toda clase de permisos de conducir



Llame a nuestros teléfonos

21-10-42 y 212607

Sucursal Escuela en Puertollano: Puerto, 2



Stma. Virgen del Prado, grabado en madera del siglo XV

En vísperas de un gran acontecimiento

Por **CARLOS CALATAYUD GIL**

Nada une tanto a los hombres como la religión. Basta que los creyentes de diversas confesiones reconozcan el origen divino del mundo, y la vinculación de todos los racionales a esa «causa de las causas» que invocara Cicerón, en el momento de su trágico trási-

to, para tener un punto de partida en la etiología de todas las vidas que a Dios acuden, en Dios esperan y a Dios aman.

Los sin Dios, los ateos, ya son harina de otro costal.

Por lo que respecta a España,

y en España a la Mancha, y en la Mancha a Ciudad Real y en Ciudad Real a este oasis, que conocemos por «El Prado», el punto de unión, la base de todo, es la Madre de Dios. Es así que por la Virgen vamos al Señor. Es Ella la

que nos connaturaliza en la hermandad que nació con Cristo, por que a Dios plugo hacerse hombre. Para enseñarnos a serlo, en el sentido de que quien no se sienta hermano de su prójimo, difícilmente puede llegar hasta Dios. En el Sinaí se nos dijo: «amarás a tu prójimo como a tí mismo». Y después del 24 de diciembre del 1.º de Cristo, el mandato de Dios se hizo historia, tanto vale como realidad, en la sublime lección de morir por amor al prójimo, su Hijo, a los 33 de su paso por este mundo.

Me refiero ya a la próxima coronación de nuestra patrona, la Santísima Virgen del Prado.

Es curioso que en Palestina, en Jerusalén, en Nazaret, solo se la nombra María, la Madre de Jesucristo. No hay ninguna otra advocación más que la de la Virgen. Se señala al peregrino la cueva de la Anunciación; el lugar de la Visitación; el emplazamiento del pesebre-cuna; la pieza de las bodas de Cana; la vía Dolorosa; el hueco que dejó la Cruz a cuyo pie quedó proclamada Madre de la Humanidad; el plano del emotivo encuentro post-resurreccional; la pieza de la Dormición y el aposento en que se produjo la Asunción. Todo esto se ve y venera. Pero imágenes que representen estas advocaciones no las hay. Siempre que se habla se nombra a la Virgen. Para seguir el sublime ejemplario de sus virtudes, y amores, y perdones, y ternuras, y resignaciones, y conformidades (sin caer jamás en la queja —porque la Virgen lloró, ciertamente, y mucho, muchísimo, pero no **«clamoreó»** nunca—) nos llevaban, simbólicamente, siguiendo sus pasos, de Madre de Cristo. Y así hay que meditarla y comprenderla.

Fué preciso que el Cristianismo ganase los confines del mundo, con sus milagrosos prosélitos; que las persecuciones pusieran a prueba la fé; que la Virgen hubiera de dar repetidos testimonios en apariencias tan diversas como gloriosas, para que el pueblo creyente, diese nombre a la imagen aparecida, descubierta o inexplicablemente incorporada al culto, para que según las circunstancias, el cristiano la llamara de distinta ma-

nera. Pero en el fondo siempre, siempre, fué la de Madre de Dios, la única y universal advocación.

España es copiosa, abundantísima, en advocaciones a la Madre del Señor. ¡Por algo es la tierra de María Santísima!

Por lo que respecta a Ciudad Real se nos apareció en un pradillo... Y del Prado hubieron de llamarla nuestros antepasados. Bástenos leer la «Versión mariana de España» del P. Ramón Cué, para maravillarnos de los diversos, bellos, eufóricos y significativos nombres con que se la reza en la península. En esta piel de toro de la geografía ibérica, y aún más allá, desde que en 1492 se inició, al descubrimiento, la evangelización e hispanización de América, son muchos, muchísimos los nombres que recibe la Virgen.

Pero hay que pensar por encima de los localismos. Al coronar, en breve, a nuestra Patrona, pensemos en que la Reina es la misma del Cielo, la Madre de Cristo.

Ya he asistido a varios de estos grandes acontecimientos. El resultado es la renovación de la fé; la ratificación de los votos de buen cristiano, siendo verdadero hermano de su semejante, porque es hijo de la misma madre. Si no salimos de estas solemnidades con esa reactivación del cariño, el respeto, la comprensión, el espíritu de sacrificio y entrega al prójimo, los clamores, los vivas, las lágrimas, los obsequios serán hechos inoperantes.

Y siempre se da algún pormenor, singular circunstancia, o inadvertido perfil que asocia a estas perspectivas religiosas un recuerdo que vive en nosotros.

En Sevilla son «Los seises»; en Zaragoza, «los infanticos»; en Valencia, «Las escolanías»; en otros sitios grupos seleccionados de voces blancas que cantan, por todos, a la Virgen. Es así como música de pájaros, cuyas arpadadas lenguas entonan himnos en melodías no aprendidas, con las que la fé se hace oír entre sonrisas de la madre.

Tiene Ciudad Real un ruiseñor que rozó su plumaje con el recamado de oro de las vestiduras de

gala de la Reina, a la que rindió culto, pegadito a los hábitos prelatios de graves priores de las Ordenes Militares, y en coro con los linajudos Caballeros de niveles mantos, a todos quienes con el hilo de oro de su voz divina, transporta al pie de los ángeles de la argentada imagen. Ese Marcos Re-



al do Valenciano, que jamás dejó de poner en el camerino de los teatros, en los camarotes a bordo de sus obligadas navegaciones, en gloriosas embajadas artísticas, la efigie de su Reina y Señora, sabrá darnos el ambiente de esta coronación: porque hechos flores de gratitud pondrá a su plantas triunfos, aplausos, homenajes, primores de su capacidad lírica, con la emulación de sus mejores momentos y el triunfo de toda su gran carrera.

Debemos comprometerle para que subordine otros quehaceres a esta obligación de buen cristiano, excelente ciudarrealeno, genial cantante e inmejorable persona.

Bien me sé que no nace el día sin que Marcos se acuerde de su amparadora, la Virgen; y que tres veces en la jornada solar, la saluda con gratitud por haberle dado el tesoro de su voz, el gusto de su estilo y el provecho que queda en el alma cuando se le escucha.

Bien sabe Marcos que D. Quijote dijo: donde hay música no cabe cosa mala.

C. C. G.



...de relativa importancia re...
 ...clave **que** justifica el progreso...
 ...que avance hay que mantenerlo. Es... que superarlo. No...
 ...nificación y su urbanización consiguiente, ni con un comercio prestigioso...
 ...espectáculos abundantes... necesaria una industria que pueda compensar...
 ...nuestra institución... y... una superación espiritual...
 ...artística... de Ciudad Real... la cultura... una provincia rica y...
 ...acada en valores... económicos... como culturales... que y... en... sus pue...
 ...nás representativo... Puertolano, Valdepeñas, Tomelloso, Alcázar, Manzana...
 ...del, Almadén, Ciptana, Infantes, Socuéllamos, Almagro, Almodóvar, P...
 ...na, Argamasilla, Calzada, Santa C...oz, Herencia... za de...
 ...de estos aspectos... la economía

Información

...las divisas. Pero en...
 ...los toros y cante flamenco...
 ...D. Quijote y Sancho, la...
 ...ta del Quijote», ter...
 ...huir de la...

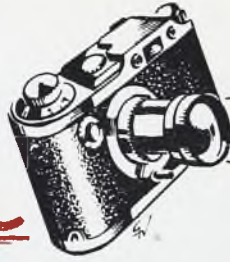


gráfica



AV

La vida de la CAPITAL en fotos



El Arzobispo de Valencia en Ciudad Real



El arzobispo de Valencia, Monseñor Olaechea, miembro de la Congregación Salesiana, visitó la Escuela-Hogar «Santo Tomás de Villanueva» de nuestra capital, acompañado del presidente de la Diputación, Sr. Aparicio Arce y del director del Centro, don Benigno Castejón, momento que recoge la primera fotografía. En la segunda, el prelado Salesiano despedido cariñosamente, por un grupo de alumnos, que antes le habían dedicado una velada.



Recepción en el Gobierno Civil



Con motivo de cumplirse el treinta aniversario de la exaltación del Caudillo Franco a la Jefatura del Estado, se celebró en la Santa Iglesia Prioral un solemne Te Deum, que fué presidido por las autoridades provinciales y locales.

Terminado el acto de la catedral, se celebró en el salón del trono del Gobierno Civil una brillante recepción que fué presidida por las citadas autoridades, momento que recoge la fotografía.

Curso de Promoción Profesional Obrera



Se inauguró en nuestra capital un nuevo curso de Promoción Profesional Obrera al que asisten veinte cursillistas para seguir las enseñanzas completas de electricidad del automóvil y se clausuró el curso de albañilería.



Entrega de Credenciales

En el salón de actos de la Casa Sindical, tuvo lugar el acto de entrega de credenciales a los enlaces sindicales elejidos en las últimas elecciones celebradas en la capital. Presidió el delegado provincial y diversas jerarquías sindicales. En las fotos diversos momentos del acto.



Comercial

M
a
l
a
g
u
e
ña
a

*Antonio Martín
Pérez*

TEJIDOS- CONFECCIONES - GENE-
ROS DE PUNTO



Comercial Malagueña, en sus domicilios de Toledo 5 y 14, les ofrece su gran surtido en tejidos y muebles



Toledo, 5 y 14 :: Tel. 211117
CIUDAD REAL

Los Faroles

(Cafetería)

La Casa de los Bocadillos



Plaza Cervantes, 9

Teléfono 21 30 16

CIUDAD REAL

viaje sin inquietud con



BB

cheques de viajero del
BANCO DE BILBAO

Aprobado por el Banco de España con el n.º 6202.

El Capitán General de la Primera Región en Ciudad Real



Ofrecemos varios momentos de la visita del capitán general de la Primera Región, teniente general Rodríguez Vita, a nuestra capital: en la primera saludando a los jefes y oficiales de la guarnición; en la segunda inspeccionando el material del Regimiento; en la tercera el desfile de las fuerzas que le rindieron honores y en la última durante la visita a la cocina del Regimiento.



Caja Rural Provincial (Catificada)

**Cooperativa de Ahorro y Crédito
Colaboradora del Banco de Crédito Agrícola**

OFRECE

sus servicios de Ahorro
en cuentas corrientes
libretas,
imposiciones
a vencimiento fijo.

CONCEDE

préstamos
a los agricultores
y ganaderos asociados.

Utilizando los servicios de la CAJA RURAL
PROVINCIAL ayudará al progreso de Ciudad
Real y su provincia.

Cuenta con Cajas Locales y Delegaciones en
39 pueblos, que aseguran un EFICAZ SERVI-
CIO PROVINCIAL.

La Caja Rural Provincial

**por Ciudad Real,
y Ciudad Real por su Caja Rural.**

*Avenida del Imperio, 5
Teléfonos 211691 211623*

CIUDAD REAL

Los funcionarios de Administración Local y Correos honran a su Patrona



Los funcionarios de Administración Local y del Cuerpo de Correos celebraron oficios religiosos en honor de la Virgen del Pilar. Ofrecemos dos momentos de los actos



A. I. S. A.

SERVICIOS REGULARES DE VIAJEROS POR CARRETERA

INMACULADA CONCEPCION, 2 Y 4

TELEFONO 21 13 42

CIUDAD REAL

Servicio de Ciudad Real a	Salidas de Ciudad Real	Llegadas a Ciudad Real
<i>Madrid</i>	10,00 15,00	13,00 21,30
<i>Toledo</i>	8,00	19,00
<i>Valdepeñas</i>	7,00 13,00 19,00	10,00 17,00 20,30
<i>Alcázar de San Juan</i>	9,30 14,00	9,15 20,00
<i>Villarrubia de los Ojos</i>	19,10	9,00
<i>Daimiel</i>	14,00 19,00	9,15 17,00
<i>Villarta de San Juan</i>	14,00	9,15
<i>Puertollano</i>	7,30 (lunes) 13,30 19,30	9,30 16,30 22,00 (sábados)
<i>Piedrabuena</i>	13,50 19,45	9,00 16,45
<i>Porzuna</i>	13,50 19,15	9,00 16,45
<i>Almadén</i>	18,00	9,30
<i>Torrenueva</i>	14,15	9,30
<i>Abenójar</i>	13,45	9,10
<i>Almodóvar del Campo</i>	13,40	9,10

La Guardia Civil et dia de la Virgen del Pilar

La 204 Comandancia de la Guardia Civil celebró diversos cultos y festejos en honor de su Patrona la Virgen del Pilar, que culminaron con una Misa en el altar mayor de la iglesia San Pedro Apóstol, al final de cuyo acto desfilaron las fuerzas ante las autoridades que habían presidido el acto religioso.



ACTO DE DIVULGACION SINDICAL



En el salón de actos de la Casa Sindical se celebró un importante acto de divulgación sindical, en el que el delegado provincial se dirigió a los representantes sociales y económicos, con vistas a la segunda fase de las elecciones sindicales



Nuevos mandos del Movimiento



El subjefe provincial del Movimiento, en presencia del Consejo Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S. y mandos de las distintas Organizaciones, dió posesión de sus cargos en un sencillo acto al nuevo jefe local del Movimiento de la capital, don Gerardo Alemany y Sánchez de León y al tesorero provincial don José Poveda Sáez.

Asamblea Provincial del Movimiento

Se celebró la Asamblea Provincial del Movimiento convocada por la Jefatura Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., a la que asistieron unos trescientos miembros de los Consejos locales, Ayuntamientos, etc. y entre ellos todos los jefes locales y alcaldes de la provincia. El fin de la asamblea, que se celebró en el salón de actos de la Escuela Hogar «Santo Tomás de Villanueva», era conocer la convocatoria y disposiciones legales sobre elecciones municipales. En las fotos, la presidencia del acto y un aspecto del salón.

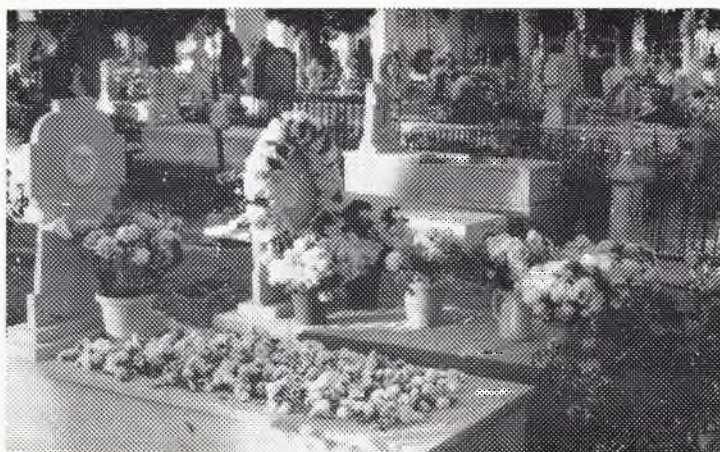


Cambesinos manchegos a la Costa del Sol



Cincuenta matrimonios campesinos manchegos han salido para la residencia que Educación y Descanso tiene en Marbella donde han pasado una semana disfrutando de vacaciones pagadas por la Organización Sindical.

La festividad de todos los Santos



Con la solemnidad acostumbrada se celebró en nuestra capital la festividad de todos los Santos. Nuestro Cementerio registró una afluencia grande de personas que fueron a visitar las tumbas de sus deudos y que estaban adornadas con gran profusión de flores. En esta fiesta de todos los Santos, fueron millares de personas las que rezaron ante las tumbas de sus muertos. En las fotografías dos aspectos del Cementerio en esta festividad.



Conferencia sobre José Antonio



El día 19 de noviembre y con motivo de la conmemoración de la muerte de José Antonio, la Delegación Provincial de Juventudes, organizó un acto en el salón de la Delegación de Sindicatos en el que intervino el delegado provincial de Juventudes señor Núñez de Arenas y el capellán de la Delegación Provincial, Rvdo. don Tirso Garrido Laguna, que pronunció una conferencia bajo el tema «Muerte cristiana de José Antonio». El salón estuvo abarrotado de afiliados a la O.J.E. y antiguos miembros de la misma.



Madres ejemplares

El presidente de la Audiencia señor García Denche, como presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores; el jefe provincial de Sanidad, doctor Albertos y el doctor Sánchez de León, jefe de los servicios provinciales de Puericultura, han presidido la clausura de los 162 y 163 cursos para Madres Ejemplares, que se han celebrado en Ciudad Real. En las fotos de Herrera Piña, las citadas personalidades con las madres asistentes y un momento de la entrega de diplomas.



MODAS

ROSAN

Felicita las Pascuas y desea prosperidad a toda su clientela

CIUDAD REAL

Telf. 21 31 38
Calatrava, 8



Las Elecciones

Municipales

Nuestro gobernador civil Sr. Rico de Sanz recorrió los Colegios Electorales de Ciudad Real en unión de otras autoridades y departió con los componentes de las Mesas, comprobando la normalidad de la elección y la afluencia de votantes, que en el recuento final ha superado el 60 por 100. El Sr. Rico de Sanz se mostró complacido por esta prueba de civismo de la capital. En las fotos, diversos momentos de las votaciones, en las que resultaron elegidos concejales los señores don Juan Caro Rodero, don Juan Carretero Perales y don Francisco García Jiménez.



Merecido homenaje

Los Veterinarios de la provincia tributaron un cariñoso y merecido homenaje a don Aureo Migallón, quien más de veinticinco años viene desempeñando la Secretaría del Colegio Oficial. En las fotos, el presidente del mismo hace entrega al señor Migallón del pergamino con el título



lo de presidente honorario perpétuo que le ha sido conferido por su brillante gestión, y el señor Alcázar-Olarte en las palabras de ofrecimiento del homenaje al señor Migallón.

Centro de Estudios y Racionalización del Trabajo, S. A.

Fernández de la Hoz, 76 :-: MADRID - 3

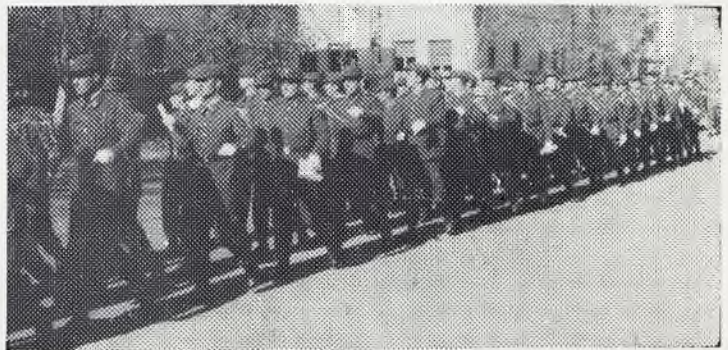
EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA ORGANIZACION Y RACIONALIZACION, AUMENTOS DE PRODUCTIVIDAD, ETC., EN TODA CLASE DE ORGANISMOS Y CORPORACIONES NACIONALES, PROVINCIALES Y LOCALES, COMPRENDIENDO LA REVISION DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, ANALISIS DE PRESUPUESTOS, PERSONAL, VALORACION DE TAREAS, CONTROLES, ETC., TANTO EN OFICINAS CENTRALES COMO EN LOS SERVICIOS DE **AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIONES, HERMANDADES, COOPERATIVAS**, ETC., Y TODA CLASE DE EMPRESAS PRIVADAS.

ESPECIALISTAS APORTANDO REFERENCIAS DE TRABAJOS YA EFECTUADOS EN DIFERENTES ORGANISMOS, DE ESPAÑA Y EL EXTRANJERO.

Despedida del soldado



Fueron licenciados los artilleros pertenecientes al reemplazo de 1964. Con este motivo se celebró en el Cuartel del Regimiento de Información y Localización la Despedida del Soldado, acto que fué presidido por el coronel señor Lorenzo y demás jefes. En las fotos, un momento de la entrega de diplomas y certificados de estudios primarios y el último desfile de los artilleros ahora licenciados.



SEAT FIAT

SERVICIO OFICIAL | TALLER AUTORIZADO, 107

Viuda de Alejandro García Gómez

Ronda de Santa María, 4

Teléfonos 212726 y 212307

CIUDAD REAL

Taller de reparaciones mecánicas

CHAPISTERIA Y PINTURA :::

::: Electricidad del AUTOMOVIL

Estación de engrase y LAVADO

Recambios originales S E A T :::

TRAMITACION DE PETICIONES y

entrega de coches S E A T y F I A T

Servicio oficial de Tudor - Autobat - Femsa

Un nuevo mural de Vicente Martín



Vicente Martín el veterano pintor ciudarrealeño ha terminado la obra que le encargaran para el baptisterio del templo de Santa María de Daimiel. El tercer mural cuya fotografía publicamos, con unas medidas de 5 por 4 metros, se titula «Bautizo de etiope» y representa al apóstol San Felipe en el momento de bautizar a un negro. El Sr. Martín está recibiendo numerosas felicitaciones por el acierto con que ha terminado su obra.



Ante la Cruz de los Caídos

En la noche del 19 noviembre pasado, se celebró el tradicional rezo del rosario en memoria de José Antonio Primo de Rivera. El acto tuvo lugar en la capilla del Instituto de Enseñanza Media. Después, al pie de la Cruz de los Caídos, el subjefe provincial del Movimiento leyó la oración de los Caídos, pronunciando asimismo las invocaciones de ritual e iniciándose seguidamente los tur-



nos de vela ante el Monumento. En las fotos, el primer turno integrado por el alcalde, delegado de Sindicatos, subjefe provincial, lugarteniente provincial de la Guardia de Franco y delegado provincial de la Vieja Guardia.

El aniversario de la muerte de José Antonio



Con todo fervor se ha conmemorado en Ciudad Real, como en años anteriores, el aniversario de la muerte de José Antonio. En las fotos, el lugarteniente local de la Guardia de Franco lee el testamento de José Antonio. En la otra foto, jerarquías provinciales y locales rezan el rosario por el eterno descanso del alma del primer jefe nacional de la Falange.



ULTRAMARINOS

LA CHABOLA



CONSERVAS - ACEITUNAS - EMBUTIDOS - QUESOS

Postas, 6

CIUDAD REAL

Teléfono 211264

FUNERARIA

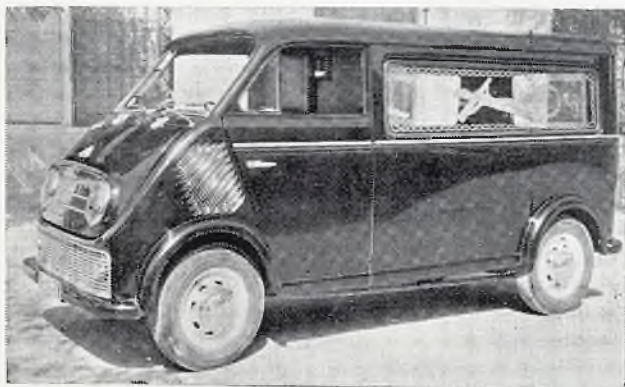
Nuestra Señora del Prado

Ruiz Morote, 3

Teléfono 211415



CIUDAD REAL



Servicio esmerado en todas las categorías, sin competencia posible. Furgones para traslados a cualquier punto de España.

RAPIDEZ, ECONOMIA, SEGURIDAD... encontrará en nuestro personal especializado.

SEDERIAS

Palacio

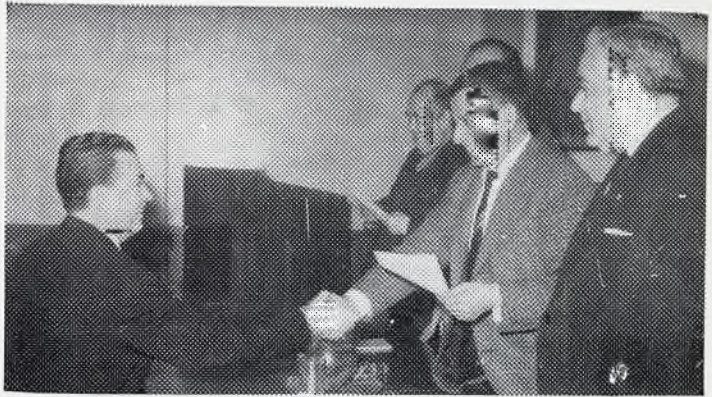
Plaza de Cervantes, 14

Teléfono 212582

CIUDAD REAL

Concejales por el Tercio Sindical

Se celebraron las Elecciones Municipales para cubrir tres vacantes de concejales por el tercio sindical. La votación tuvo lugar en el Palacio de Justicia ante la Junta Municipal del Censo Electoral, presidido por el juez municipal señor Simarro García de la Santa. Resultaron elegidos don Jesús Martín Baeza, don Daniel Céspedes Navas y don Eugenio García del Castillo. En las fotos el delegado provincial y demás jerarquías sindicales en el acto de entrega de credenciales a los compromisarios, y en la otra, un momento de la votación.



Castillos Hotel



Gran Confort

Restaurante

Salón de Té

Banquetes

Homenajes

Bodas

Salones totalmente climatizados

Bailes días festivos



Celebre sus fiestas en nuestros magníficos salones

Teléfonos: 21 36 40 - 41 y 42

CIUDAD REAL

Clemente Bonardell Alvarez de Lara

Concesionario

RENAULT

PARA CIUDAD REAL Y PROVINCIA

Oficinas Centrales,

Exposición y Servicio:

Santa Quiteria, 4

Teléfono, 192

ALCAZAR DE SAN JUAN

Delegación en

CIUDAD REAL

Plaza de la Provincia

B
A
T
E
R
I
A
S



Arranque Seguro
Larga vida

La última votación para concejales

Se efectuó la última votación para la elección de concejales, correspondientes al tercio de Entidades, con esta elección queda completo el Ayuntamiento. El acto tuvo lugar ante la Junta Municipal del Censo en el Palacio de Justicia y resultaron elegidos don Cipriano Arteché Barainca, don Antonio Gascón Cá-



ceres y don Rafael Sánchez Ruiz. En las fotos el primer teniente de alcalde don José Calahorra en el momento de entregar su papeleta y en la otra los diez concejales, seis de ellos electos, que participaron en la votación.

Sociedad Anónima de Abonos **MEDEM**

O'Donnell, 7-Apdo. 995-MADRID (9)
Insecticidas agrícolas y domésticos

Herbicidas selectivos

Productos arsenicales :: Nicotinados
DDT. :: Lindane :: HCH :: Thio-
dan :: etc. :: Criptogamicidas a ba-
se de cobre :: Zineb-azufre, etc.

Productos varios especiales contra
toda clase de plagas agrícolas, ma-
quinaria para pulverizar y espolvo-
rear.

Distribuidor exclusivo de los produc-
tos **ENDOSAN, ELOSAL, GEBUTOX**
y **NATA** para España, fabricados por
Farbwerke **HOECHST AG.**
ALEMANIA

Abonos compuestos en polvo y gra-
nulos :: Abonos complejos nacio-
nales y de importación.

Información gratuita sobre la ferti-
lización racional de campos y culti-
vos y sobre las plagas del campo.

AGENCIA EN CIUDAD REAL
Alfonso X el Sabio, 35 :: Apdo. 49
Tel. 21-11-50

CIBUTANO, S. A.



DISTRIBUIDOR OFICIAL NUM. 141,
DE BUTANO S. A., CONTRATACION
Y SERVICIO RAPIDO



CIUDAD REAL

Cruz, 3

Tel. 21-13-14

Talleres Rivas



CARROCERIAS - CHAPISTERIA

TAPICERIA Y PINTURAS

SOLDADURAS AUTOGENA Y

ELECTRICA

Ronda de la Mata, 24

Teléfono, 21-24-17

Particular, 21-35-53

CIUDAD REAL

Armería **El Pilar**

Plaza del Pilar, 8 *

Teléfonos: 21-13-49 y 21-13-06 *

:: :: CIUDAD REAL :: ::

* ARTICULOS PARA CAZA, PESCA
Y DEPORTES

* DINAMITA

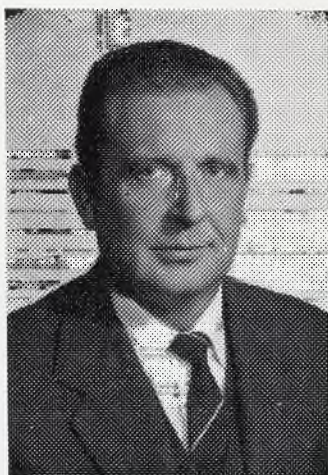
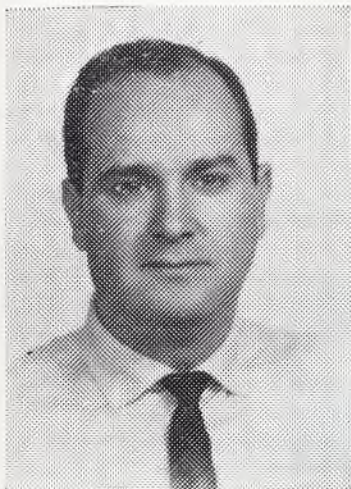
* TRINOLITA

* COHETES

* FUEGOS ARTIFICIALES

* REPARACION DE ARMAS

LOS NUEVOS CONCEJALES



Por el tercio de Cabezas de Familia: Don Juan Caro Rodero, Juan Carretero Perales y don Francisco García Giménez.



Por el tercio Sindical: Don Jesús Martín Baeza, don Daniel Céspedes Navas y don Eugenio García del Castillo.



Por el tercio de Entidades: Don Cipriano Arteché Barainca, don Antonio Gascón Cáceres y don Rafael Sánchez Ruiz.



Distingase al pedir, le servirán:

Cerveza Calatrava



A buen paladar, mejor bebida



De La Mancha y para La Mancha

Santa Bárbara



El Regimiento de Artillería de Información y Localización de nuestra capital celebró con gran solemnidad la festividad de Santa Bárbara. Como final de los actos se celebró una solemne misa en la Catedral oficiada por el coronel capellán castrense reverendo don Martín Faraco, siendo presidida por las primeras autoridades militares y civiles de la provincia y el alcalde de la capital señor Martínez Gutiérrez. En el altar ma-

yor dió guardia de honor la escuadra que acompañaba a la batería que asistió igualmente a la función religiosa. Pronunció la homilia el muy ilustre señor don Francisco Suárez, canónigo de la S. I. P. Después de la Misa continuaron los festejos culturales y deportivos y en la Diputación provincial se celebró un vino de honor espléndidamente servido al que asistieron todas las autoridades y numerosos invitados.

Acto agrícola ganadero en Ciudad Real

El Servicio de Mejora Ganadera, que funciona bajo el patrocinio conjunto de la Diputación Provincial y de la Jefatura de los Servicios de Ganadería, inauguró el 6 un ciclo de conferencias sobre temas ganaderos, en acto presidido por el gobernador civil y al que concurrieron dos centenares largos de ganaderos manchegos. En primer lugar se entregaron los premios a los ganaderos de la provincia que fueron galardonados en el Concurso celebrado en Talavera de la Reina y luego intervinieron los señores Alía, Aparicio Arce, el subdirector general de Fomento y Expansión Ganaderos, don Eduardo Laguna Sanz, y por último, el gobernador civil. En las fotos, los señores Laguna y Rico de Sanz durante sus intervenciones



Festividad de la Inmaculada

Se celebraron los actos que con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, organizó la Zona de Reclutamiento y la Sanidad Militar. En la foto, la presidencia de la Misa que se ofició en la iglesia de los PP. Jesuítas.





Cursillos para Maestros

En el salón de actos de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real se clausuró un cursillo especial para maestros secretarios de las Junta Municipales de Educación Primaria. En las fotos, el presidente de la Diputación, señor Aparicio, pronunciando unas palabras, acogidas por los maestros con aplausos.



XXXIII Aniversario de Falange Española

Con motivo del XXXIII aniversario del histórico discurso fundacional que pronunciara José Antonio Primo de Rivera en el Teatro de la Comedia de Madrid, la Jefatura provincial del Movimiento organizó actos políticos en diversos puntos de nuestra provincia. En Ciudad Real, la lección política estuvo a cargo del consejero provincial y ex gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José María del Moral y Pérez de Zayas.

El amplio salón de Sindicatos en que se celebró la conferencia, se hallaba totalmente ocupado de público y autoridades que siguieron con todo interés la disertación del señor del Moral y aplaudieron calurosamente su discurso.



Alfonso Segura Nájera

- * OFICINA TECNICA
- * PROYECTOS
- * MONTAJES ELECTRICOS
- * ILUMINACIONES
- * INSTALACIONES DE RIEGO



- * DISTRIBUIDOR OFICIAL DE GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA
- * FIBROTUBO, S. A.
- * MANNESMANN AGROTECNICA
- * HISPELSA
- * CARANDINI
- * EDESA

SUMINISTROS DOMESTICOS Y ELECTRODOMESTICOS

Ramón y Cajal, 14

CIUDAD REAL



211764

Tlfs. 211731

212450

TALLERES MECANICOS

"CAMER"

TALLER OFICIAL

BARREIROS DIESEL

Camargo Merino

Hanomag Barreiros

Servicio Oficial C.A.V. :: Mecánica
de precisión :: Reparación de
automóviles y maquinaria

Rda. de Granada, 12 :: Tel. 21-23-23

CIUDAD REAL

**Santos Fernández
de Marcos**

Taller de reparaciones

**PINTURAS AUTOMOVILES
SINTETICA Y DUCO**

Puerta de Santa María, 8

Teléfono 21-21-49

CIUDAD REAL

Importante acto pro referendum en Ciudad Real

En el salón de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, completamente lleno de público, se celebró un acto político de divulgación de la Ley Orgánica del Estado. Intervinieron en el acto, el alcalde de la capital, señor Martínez Gutié-



rez; el subsecretario del Ministerio de la Vivienda, señor Tello Fernández Caballero, y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Rico de Sanz.

En las fotos, los tres oradores y un aspecto parcial de la sala.



Bodegas Galiana

VINOS Y LICORES



| Representación de |
| Cerveza MAHOU |
| y PEPSI - COLA |
| Zumos MIRINDA |



Servicio a domicilio

Audiencia, 3 :-: Teléfono, 21-28-54

CIUDAD REAL

GESTORIA

MUÑOZ MARTIN



**LE RESOLVERA TODOS
SUS ASUNTOS A LA MAYOR
BREVEDAD**

Avenida del Imperio, 5
Teléfonos: 21-25-79 y 21-37-22

CIUDAD REAL

Establecimientos Peñalta

PEÑALTA

Calle María Cristina, 8

Teléfono, 21-24-43

ANEXO

Calle Postas, 2

Teléfono, 21-25-48

CONFECCIONES

Confecciones señora, caballero y niño

CIUDAD REAL

Rotunda adhesión de Ciudad Real al referéndum



El 97'22 por 100 de los votantes de nuestra ciudad, que fueron el 89'80 por 100 del censo, dijeron sí en el referéndum que se celebró el pasado día 14 de diciembre.

Una vez más, Ciudad Real, dió una amplia muestra de civismo y de profundo cariño, lealtad





y adhesión al Jefe del Estado Generalísimo Franco.

En las fotos: el obispo prior, doctor Hervás, el gobernador civil, señor Rico de Sanz y su esposa; en el momento de depositar sus votos. En las otras fotos, las colas ante los colegios





electorales, que se formaron desde primeras horas de la mañana y que duraron casi todo el día, y el personal de la Cruz Roja que prestó su colaboración, para transportar ancianos, enfermos e impedidos, a los colegios, para que ejercieran su derecho al voto.



Curso de Formación para el soldado



Se clausuró en el Cuartel de Artillería un curso de formación profesional. En la foto, damos un momento de la entrega de diplomas.

Recital de arpa en el Gran Casino



En el salón de actos del Gran Casino, recientemente remozado, dió un selecto recital de arpa la joven maestra Fuensanta de Artiñano, que alcanzó un destacado triunfo.

HISTORIA



de



Ciudad Real

(Continuación)

Procedimientos judiciales é instrucciones orgánicas de la Inquisición de Ciudad Real.—Las delaciones y la encarcelación previa.—La acusación y la defensa.—Ocultación del nombre de los testigos y publicación de sus declaraciones.—Solemnidad del juramento.—Ultimo trámite.—Cierre de las causas.—La cuestión del tormento.—Causas célebres.

En nada se revelan mejor el espíritu y la fisonomía de un Tribunal de justicia que en sus procedimientos judiciales y por ellos según constan en autos debe juzgarse la conducta jurídica observada por la Inquisición de de Ciudad Real. Las causas pasaban antes de sustanciarse por minuciosos trámites, todos encaminados á la más segura depuración de los hechos objeto de la denuncia y ajustados á las fórmulas generales del derecho vigente, que hasta que se dieron las ordenanzas de Sevilla con el fin de uniformar la legislación, era el

mismo para unos que para otros tribunales así civiles como eclesiásticos, salvo las diferencias reclamadas por la índole y naturaleza de los asuntos.

Por eso un estudio crítico y de análisis sobre dichos procedimientos, habida cuenta del período anormal en que funciona, exigirá como base previa un tratado completo de las disposiciones legales por las que se regían los antiguos tribunales de la Fé y las que á la sazón observaban los modernos establecidos en Sevilla, Córdoba y Jaén para ver si se ajustaron aquellos estrictamente al derecho constituido, trabajo sólidamente hecho y con toda clase de pormenores por los publicistas que en son de defensa ó de censura trataron más á fondo esta materia y del que tenemos que suponer enterados á nuestros lectores.

Dentro del terreno puramente histórico en que nos hemos colocado al tratar de la Inquisición de Ciudad Real, basta á nuestro propósito la reseña de sus actuaciones con señalamiento de cada uno de los trámites, tal y como aparecen en los procesos originales, habiendo de advertir que en todos ellos se abren y se cierran las diligencias con sujeción al mismo formulario, con alegación de los mismos fundamentos de derecho y con idénticas formalidades, sin otra nota diferencial que la que impone de precisión el estado de los reos, presentes, ausentes, difuntos, etc., y por el tiempo en que se instruyen los expedientes la aplicación de las ordenanzas de Sevilla á los tramitados con posterioridad á ellas, de las que solo se hace cita respecto al destino de los bienes confiscados. Por tal concepto, si hubiéramos de prescindir de otros puntos de vista que ofrecen interés local muy vivo á la par que preciosos datos para esclarecer cuestiones todavía en litigio sobre el proceder de los tribunales subalternos, nuestra labor quedaría reducida á insertar íntegro uno cualquiera de tan curiosos como instructivos documentos entregando al buen juicio de nuestros lectores su apreciación y comentarios.

Con muy contadas excepciones constituye el encabezamiento de todos los procesos la presentación de un escrito de la acusación fiscal en el que se formulan los cargos que resultan contra el denunciado, especificados con suma prolijidad. Dicho escrito está calcado sobre los términos de la **denunciación** que no podía aceptarse por el defensor de la Ley sin la declaración firmada por tres testigos juramentados como **mínimum**, los cuales quedaban **ipso facto** obligados á ratificarse en ella delante del tribunal inquisitorial. En dicho trámite, y antes de hacerlo servir como base fundamental de todo ulterior procedimiento, se requería por ley una indagación escrupulosa respecto á las condiciones de capacidad, instrucción, moralidad y honradez de los denunciados y solo cuando de las informaciones recibidas con el asesoramiento de personas de recta conciencia y de sanas y religiosas costumbres resultaban

aquellas cualidades probadas, eran admitidas sus denuncias; cuando no, se protestaban y no se les daba curso, no obstante dejar libre y espedito en el primer caso el camino al delatado para ejercer su derecho de **tacha y protesta** como lo ejercían al darles traslado su defensor de las declaraciones prestadas contra ellos, si bien se les ocultaba el nombre de los declarantes, práctica también en uso en los tribunales civiles tratándose de ciertos delitos, por razones fáciles de comprender, y nunca tan justificadas como en poblaciones de corto vecindario según lo era Ciudad Real entonces. Convenía dar toda seguridad é independencia al testigo para que declarara sin presión ni temores de ninguna especie conforme á los dictados de su conciencia.

Se instruían por este modo las causas en **sumario** aportando al proceso para cuando hubiera de elevarse á plenario cuantas informaciones eran dables y posibles, y así se explica que en estas diligencias sumariales y las de admisión de reconciliados con la Iglesia, de fácil expedienteo, invirtiera el tribunal de Ciudad Real **siete meses** bien cumplidos desde Abril á Noviembre sin levantar mano, pues los primeros procesos no se incoan hasta este último mes del 1483, amplitud de plazo que harto demuestra el rigor con que se ejecutaron aquí las disposiciones vigentes sobre el particular. Ultimadas dichas diligencias se dictaba auto de procesamiento y de prisión preventiva á los efectos consiguientes y daba principio el juicio público ó la vista de la causa con las solemnidades de rúbrica, á este tenor:

«En la Cibdad Real á ocho días del mes de Agosto año del nascimiento del nuestro Salvador Jhesu Christo de mill quatrocientos e ochenta e quatro años ante los reverendos señores pero días de la costana licenciado en santa teología, canónigo en la yglesia de burgos, e francisco sanches de la fuente, doctor en decretos canónigo en la yglesia de Zamora, jueces inquisidores de la herética pravedad, dados por la actoridad apostólica en la dicha Cibdad Real e su tierra...: Estando los dichos señores inquisidores dentro en unas casas donde residen é fassen abdiencia continúa en su auditorio acostumbrado **pro tribunali sedendo**, en presencia de nos los notarios escribano de yuso escriptos pareció ende presente el honrrado Ferrand Rodrigues del barco, clérigo, capellán del rey nuestro señor promotor fiscal en el oficio de la dicha santa inquisición, e dixo que por quanto sus Reverencias habían dado una carta citatoria de llamamiento e de hedicto a su pedimiento por la qual entre otras personas citaba á Mari Dias, mujer de juan gonzales pintado, defunta e á sus hijos e herederos e parientes, vesina que fué desta dicha Cibdad, para que pareciesen antellos á defender la **persona e huesos e bienes** de la dicha... cerca del delito de la heregía e apostasia de que fué e estaba infamada e notada, e á ber poner la denunciación e acusación que el dicho promo-

tor le entendía poner e acusar e tomar traslado della, e responder e desir e alegar de su derecho segund en la dicha carta se contiene la qual abra seydo leida publicada e pregonada en la dicha cibdad, etc., etc.»

Con la misma fórmula y á veces sin tal encabezamiento dan principio los procesos instruidos contra los vivos, presentes ó ausentes, hasta que habla el fiscal: «e dixo que por quanto le entendía de acusar a Juan de Chinchilla sastrer, becino de esta cibdad...» En otros: «Muy Reverendos e virtuosos señores jueces de la herética pravedad: Yo fernán rodriguez del barco, capellán dal rey nuestro Señor promotor fiscal, etc. paresco ante vuestras Reverencias e acuso á juan gonzales pintado...el qual viviendo en posesión de cristiano y asy se llamando e gozando de los privilegios, exenciones e ynmunidades á las tales personas concedidas, hereticó e apostató... syguiendo la ley de moysen etc.» y tratándose de relabsos ó de aquellos que en el periodo de gracia habían hecho confesiones fingidas ó incompletas: «yo... acuso a mari gonzales mujer de juan pampán vecina etc. E contando el caso digo que aviendo venido la dicha... en el tiempo de la gracia, asignada por vuestras reverencias para que las personas del pueblo los errores hereticos pudieran confesar... en el número de las otras personas culpables que avían guardado uso e rirymonia de la ley de moysen en todo o en parte e en ofensa de nuestro señor e de la santa fé cathólica fué la dicha mari gonzáles: la qual debiendo fielmente desir e confesar los tales errores e apostasías segund e como devía e con el ánimo e voluntad que devía, **simulada** e **cabtelosamente** permaneciendo todavía en su dañado error e corazón endurecido celó e encubrió e non manifiestó los tales heréticos errores disiendo solamente en su confesión etcétera, etc.»

En los procesos contra los que se ausentaron por temor á la Inquisición se lee: «En la Cibdad Real a veinte y quatro días del mes de Enero... pareció ende presente el honrado Fernand... e dixo: que por quanto juan días doncel e catalina su mujer se avían absentado desta cibdad por themor á la dicha inquisición y no sabían donde estaban los quales a vueltas de otras personas fueron citados e llamados por una carta citatoria e de llamamiento que sus Reverencias mandaron dar por la que les mandaban presentar dentro de ciertos plazos e tiempos sobre el crimen de la heregia e apostasía, e que no han parecido... e que le avían sido acusadas las rebeldías en los términos plazos e días en la dicha carta contenidos etc., etc.» En todos ellos la exposición de hechos y motivos de la acusación está ajustada al mismo formulario. Sigue el pedimento del Fiscal para que los jueces lo declaren incurso en los crímenes denunciados y les apliquen las penas correspondientes: «porque, Reverendos Señores, digo que asy por lo susodicho como por aver fuido e se aver absentado en con-

tempto e menosprecio de la santa madre yglesia permanesciendo en su contumacia enon venido á la obidiencia de vuestros mandamientos e emplasamientos el dicho juan diaz doncel es e debe ser avido por hereje e opóstata... e por ello incurrió en las dichas censuras eclesiasticas e penas ceviles e criminales en los derechos e sacros canones establecidas... Por que pido e requiero por tal hereje e apostata le declareys e pronuncieys... para lo qual imploro vuestro reverendo e noble oficio e pido cumplimiento de justicia... E juro por las sacras órdenes que rescibi que sy los dichos juan dias e su mujer catalina presentes fueran que esta misma denunciación e querella les pusiera... e pido e requiero que aviendoles por presentes procedays e mandeys proceder contra ellos... E yo soy presto de justificar esta my acusación sy y en quanto nescesario fuere.» Este final en las causas de los difuntos tiene la siguiente variante: «e juro á las hordenes que rescibi que esta acusación que pongo contra los dichos... no la pongo malyciosamente, salvo por que en fecho de verdad pasó asy segund e como e en la manera e forma por mi susodicha: e protesto segund protestado tengo que sy a otra justificación ó solempnidad o declaración desta dicha mi acusación el derecho me obliga que estoy presto y aparejado de la faser sy y en quanto necesario me sea y non mas.»

Leído por el fiscal, y otras veces por alguno de los notarios, el escrito de acusación en presencia del supuesto reo, al que se sacaba de la cárcel y era conducido por el alguacil ante el tribunal, acordaba éste su admisión decretando el traslado á la parte y facultándola para designar procurador y letrado que se encargaran de su defensa. En lugar oportuno hemos hecho mención de estos curiales que ejercían su profesión en la ciudad donde estaban, como diríamos hoy, matriculados. La valentía que rebosan sus escritos de defensa y la cultura jurídica de que hacen verdadera gala estos antiguos profesionales son dignas de todo encomio y harto demuestra la primera que esas sombras terroríficas de que quiere rodearse á las actuaciones y procedimientos de la Inquisición dándole el carácter de tribunal masónico á la nueva usanza, son pura ficción y espanta-niños, al menos por lo que se refiere á la de Ciudad Real. No todos los acusados hicieron uso de este derecho. Pedro Villegas, Notario, se defiende por sí mismo de palabra y por escrito compareciendo personalmente en las audiencias públicas y logrando el fallo absolutorio del Tribunal. La tramitación dura sólo 42 días.

En algunas de las causas acompaña la defensa al escrito de contestación contra los cargos del Fiscal un interrogatorio de 8, 9, 12 ó más preguntas, al que han de someterse los testigos presentados por ella pidiendo al Tribunal se dé por concluso el pleito y se proceda á la prueba testifical. En la mayor parte cumplido ese primer trámite vienen otras piezas del

proceso con réplicas y súplicas y nueva presentación de testigos y nuevos interrogatorios «al caso pertenescientes; para lo cual en lo necesario imploro su noble oficio: Et pídolo por testimonio», fórmula con que se cierran todas las peticiones á los Jueces. Para cada una de estas diligencias se reunía el Tribunal sucediéndose las audiencias dentro del término asignado, que era ordinariamente de 9 días, pero que se prorrogaba siempre á petición de las partes, cuando éstas tenían que presentar nuevos testigos «en prueba de su intención.»

Ocupa el mayor espacio en dichos autos la prueba testifical y es natural que así sea, puesto que de ella habían de deducirse los méritos para fallar en justicia. Por eso siendo reducido el personal del Santo Oficio para obviar entorpecimientos y acelerar las actuaciones (tomando en cuenta la nota de infamación que pesaba sobre los acusados) se deputaban por los jueces inquisidores personas de su confianza para «rescebir e examinar testigos» facultad que coartó después el congreso de Sevilla en su Artículo 17 ordenando que los Jueces examinasen **por sí mismos** á los testigos «salvo si el testigo estubiere enfermo de tal enfermedad que no puede parecer ante el Inquisidor y al Inquisidor no fuere honesto ir á recibir su dicho, ó fuerle impedido: que en tal caso puede someter la examinación del testigo al **juez ordinario eclesiástico** del lugar ó á otra persona provida y honesta...» Antes de declarar **secretamente e apartadamente** prestaban los testigos juramento en la forma de derecho «en que juraban (de la misma fórmula **variatis variandis** usan todos ellos), a dios e a sancta maria e a las palabras de los santos evangelios sobre que pusieron sus manos e a la señal de la cruz que ellos e cada uno dellos corporalmente con sus manos dichas tocaron que como fieles e verdaderos cristianos dirían la verdad de lo que supiesen e les fuese preguntado por los dichos señores, e que si la verdad dixesen que dios les ayudase en este mundo á los cuerpos e en el otro a las ánimas: e si el contrario dixeren e juraren que Dios ge lo demande mal e caramente en este mundo a los cuerpos e en el otro á las ánimas, donde mas avían de durar como a malos cristianos que juran e perjuran el santo nombre de Dios en vano: e respondieron á la confesión del dicho juramento; e dijeron que asy lo juraban e juraron, e amén».

Terminadas las declaraciones de los testigos se celebra nueva audiencia en la que á propuesta de una ó de ambas partes se pide la publicación de testigos: «e visto su pedimento hicieron los señores inquisidores publicación de testigos y los dieron por publicados e mandaron dar copia dellos a la parte que los quisiese con termino de seys dias **callados los nombres**. (Proceso de Juan González Regidor) ó **sin los nombres de los testigos, ó con tanto que los nombres de los presentados por el dicho promotor fiscal se callen e no se faga copia de ellos, salvo los dichos e depusiciones dellos,**

para que contradigan sy quisieren.» Contadas veces hace uso de este derecho la acusación fiscal recusando el dicho de algún testigo con esta frase: —**fallit**—; en cambio la ejercita no pocas la defensa sometiendo á duras pruebas la veracidad y buena fé de los declarantes por medio de habilidosos y largos interrogatorios. De 21 preguntas consta el presentado por el defensor de Catalina de Zamora. El acuerdo conocía de ordinario por las declaraciones, de que se le daba traslado, quiénes eran los testigos que deponían contra él y cita sus nombres y los recusa: **contradigolos**, por falsarios, livianos, ruines, haciendo ver que sus deposiciones eran dictadas no más por la enemiga que tenían contra él. El escrito presentado en juicio contradictorio por el referido ex-secretario de Enrique IV y Juan II, puede servir de modelo entre los varios que hay de su clase en los procesos que analizamos.

La última diligencia y último en la serie de los procedimientos judiciales, al que sigue la sentencia definitiva, se reduce á la pregunta que hacen los jueces á las partes para saber si concluían y contestada afirmativamente se daba por cerrado el pleito: «E luego los dichos señores dixeron que pues las dichas partes avían por concluso el dicho pleyto e que asygnaron para dar sentencia termino para tercero día primero siguiente e dende en adelante para cada día que feriado non fuesse fasta que la dieseen. Testigos que fueron presentes, fernando de poblete, **regidor** e juan arévalo jurado e el lido jufre de loaisa, e ferrando falcon vesinos de la dicha cibdad para esto llamados.»

Toda la atención e interés que despiertan los procesos inquisitoriales de Ciudad Real están concentrados principalmente en la prueba testifical. Objeto de un detenido análisis por parte de los censores del Santo Oficio, contra esa pieza procesal han dirigido fuertes ataques por la precipitación y apresuramiento con que los jueces practicaban las diligencias concernientes al examen y elección de testigos dejando por tal concepto peor parada que ninguna otra á la Inquisición de Toledo, continuación de la de Ciudad Real. Las censuras alcanzan de rechazó á esta, sin otro fundamento, que yo sepa, que el de haber seguido sus tareas pesquisidoras y su ministerio judicial en aquella metrópoli el mismo Pedro Díaz de la Costana y el mismo Fernand Rodríguez de Barco que como inquisidor el uno y como promotor fiscal el otro inauguraron aquí, pues ningún cargo concreto entre los muchos y muy duros lanzados por Llorente en su célebre Historia crítica contra la primera toca á la de Ciudad Real, como asunto en que no paró mientes —por su insignificancia sin duda— al escribirla.

Hemos estudiado cuidadosamente cuanto se relaciona con este trámite en los expedientes originales, y confesamos que visto por cima y sin la base de conocimiento que requiere una

crítica imparcial y razonada, aparecen, en efecto, irregularidades y contrastes que se prestan á comentarios desfavorables para la conducta del Tribunal y justificación de sus fallos, sobre todo en las causas instruidas contra personas vivas. El enigma, sin embargo, mirados los hechos en su fondo y en sus antecedentes y consiguientes se presenta tan descifrable y despejado, que no ha lugar á conjeturas melévolas de ningún género. Y basta para ello descender á la clasificación de los delitos en que entendían estos Tribunales en su primera época, reducidos todos ellos, según hemos expuesto antes de ahora, á las prácticas de la ley de Moisés, que se hacían en el secreto de las confianzas de familia, y por cuya razón solo individuos de su seno, hijos, padres, hermanos, esposos y criados, y como personas de fuera del hogar algunos vecinos ó amigos de intimidad, eran los enterados y los que en la casi totalidad de los procesos figuran como delatores y testigos. Tenían los conversos judaizantes dos religiones, una de uso casero, si vale la frase, y otra para la calle; la primera oculta, la segunda pública, y en las manifestaciones del culto ponían igual empeño pero en sentido contrario; en la reserva absoluta para unas y en la exhibición ostentosa para las otras. De tal contraste y de tales anomalías son vivo reflejo las pruebas testificales, que han servido de escudo á los enemigos de la Inquisición para esgrimir sus armas de combate.

Los que sin ayuda de observación tan sencilla lean de corrido los autos procesales de Ciudad Real, fijándose en el número y más aún en la calidad de los testigos, encontrarán seguramente méritos bastantes para censurar al Tribunal de parcial y apasionado en sus juicios. El valor de las declaraciones por los dos conceptos expresados pesa de ordinario más en favor de los acusados que de los acusadores, y que de las manifestaciones religiosas, que á toque de campana y alardeando de puritanismo cristiano hacían los judaizantes, podían dar testimonio toda clase de personas y más fehaciente las más devotas, las que frecuentaban más los templos, que los veían asistir á ellos, oír misas y sermones, confesar y comulgar, acudir á las procesiones, tomar parte en las hermandades y cofradías, etc., etc. Por eso —y sirva á la vez de rasgo de independencia sumado en el haber de los juzgadores— procesados que cuentan como testigos de excepción á su favor á párrocos y clérigos de las tres iglesias, que había en esta ciudad, frailes de los dos conventos, de franciscanos y dominicos y á otras personas significadas de la población, resultan condenados por el tribunal mientras otros con menos y de menos importancia social salen absueltos y sin costas. Y si el fenómeno resultara todavía inexplicable para algún escrupuloso, sepa que se cierran los autos con la confesión de los reos, á quienes toca tal suerte, en la cual declaran ser verdad todo lo de-

puesto por los testigos de la acusación fiscal contra ellos.

De los procesos de vivos que nos han quedado, hay dos en que puede estudiarse cuanto sobre este y otros particulares llevamos consignado hasta aquí, ambos citados en distintas ocasiones, el del Regidor Juan González Pintado y el de Juan González Daza, Escribano, personas influyentes y de distinguida posición en la localidad, ambos convictos y confesos, ambos relajados al brazo secular y después condenados á la hoguera.

De la lectura del primero, que consta de 18 folios y dura su tramitación desde 29 de noviembre del 83 á 23 de Febrero del 84, se saca una impresión penosísima inclinándose el más devoto del Santo Oficio antes de llegar á la prueba final, á dar la razón á la blasfemia y lenguaraz Catalina de Zamora, cuando tan en crudo y con tanto desparpajo ponía en entredicho los móviles interesados de los jueces inquisidores en la sustanciación de dicha causa. Forman las piezas del sumario los escritos de la acusación fiscal y de la defensa, que presenta en nombre del procesado su procurador Gonzalo Díaz con un interrogatorio de 9 preguntas; examen de los testigos de éste por ante Juan de Hoces, clérigo beneficiado de la ciudad y Juan González, Vicario por el Arcediano de Calatrava; el de los presentados por el defensor de la ley que ocupa cuatro sesiones, siendo diputados para el caso Juan Ruiz de Córdoba, clérigo beneficiado de San Pedro y Juan Martínez de Villa Real, cura de Yébenes; pedimento de la publicación de testigos y traslado de sus declaraciones á las partes; una confesión extensa y curiosísima del reo en la cual **por no incurrir en la sentencia de excomunió**n, á la vez que traza á grandes rasgos la historia accidentada de su larga vida en la corte de los reyes y durante las temporadas que pasaba en Ciudad Real, denuncia cuanto sabe respecto á la conducta de los más prestigiosos conversos manchegos, tanto pública como privada, dando noticias de hechos y personas que ponen de relieve el estado excepcional porque atravesaba á la sazón y por el que había atravesado desde los sediciosos acontecimientos del 49, en los que, como recordarán nuestros lectores, tomó él parte tan activa y principal. A este notable escrito redactado con varios **Otro**sy en que se contienen revelaciones de índole distinta, todas de suma importancia, sigue otro con una nueva defensa tachando y contradiciendo todo lo de puesto por los testigos de la acusación fiscal, á los que presume conocer y nombra con sus propios nombres y apellidos, y presentando al efecto un interrogatorio de siete preguntas á las que han de ceñirse los nuevos testigos en sus declaraciones. Viene después la petición de rúbrica para que concluya el pleito y antes de que se cierre esta diligencia y se señale término para la sentencia comparece ante el Tribunal el acusado y hace la confesión de sus erro-

res. De este extremo se hacen cargo los jueces en sus pronunciamientos diciendo:

«...E visto como después de aver insistido el dicho Juan González Pintado en su negativa e non queriendo conocer sus errores contenidos en las dichas declaraciones, estando ya en la conclusión e pa se cerrar... vino confesándose e manifestando aver fecho e cometido todos los errores e herejías contenidas... et acatando como la dicha confesión fué por el fecha más por el temor de la penitencia que contra él se fiso e por fuir la pena que con conciencia e arrepentimiento que tubiese de sus pecados e por satisfacer á nuestro señor Jesucristo á quien avía errado... habido nuestro consejo e acuerdo con letrados e personas religiosas de ciencia e conciencia, con quienes comunicamos todo este proceso, teniendo á nuestro salvador e redentor Jesuchristo ante nuestros ojos... fallamos, etc., etc.»

Nueve testigos presentó Juan González, de ellos tres sacerdotes, Fray Juan de Riva Redondo, religioso del Convento de Santo Domingo, don Juan de Soto, clérigo de Santiago y don Mateo Sánchez párroco de dicha iglesia, los cuales declaran estar y haber estado desde que lo conocen en posesión de buen cristiano, haberle visto asistir á los templos á oír Misa, confesar y comulgar «e que las confesiones que fasía (con los dos primeros) las fasía como verdadero cristiano» que daba limosnas y de comer el Viernes Santo a 12 pobres en memoria de los 12 apóstoles **con sendos maravedises** á cada pobre, y que tenía fundada Capilla en la iglesia del convento. Los otros 6, entre los que solo hay una mujer que es Juana de Cadahalso y un personaje influyente, Diego de Mazariegos, todos deponen también favorablemente. Pedro de Arévalo y Juan de Pedrosa dicen que habían morado con él en la Corte de Valladolid y en Ciudad Real teniendo el cargo de despenseros, y que traían de la plaza viandas de todas clases, tocino, carnes, etc., y que de todo comía su amo lo mismo en el sábado que en los demás días, «que fiso Capilla e altar e compró imagen en la feria de Medina del Campo e un frontal e otros ornamentos e que costó la imagen 14 doblas, que el Pedrosa pagó por su mandado, **mas tres doblas por las estrellas que tiene el cuerpo e en la Corona**, que guisaba e encendía candelas lo mismo en viernes que en los otros días, etc.»

Otros 9 en prueba de su intención presenta el promotor Fiscal, 5 mujeres y 4 hombres en cuyo número figuran criados y criadas del acusado y como persona única de viso Ferrando Falcón, testigo que por actuar en calidad de tal en casi todos los procesos inquisitoriales (en algunos está en blanco su declaración) nos importa conocer. González Pintado en su escrito de recusación hace dél este retrato: «del qual segund es malo notorio e de mala conversacion non era necesario poner contradicción pero digo que sy el dixo dicha deposición que non vala porque es **perjuro e infamis** e mu-

chas vegadas ha seydo puesto en poder de justicia e algunas dellas avergonzado el qual dicho Ferrand Falcón non devia por vuestra Reverencia ser rescibido por testigo pues por las calles e plazas desta cibdad a andado dixiendo aquello que con su mala conciencia ante vuestra Reverencia callo y aún es sospechoso porque a cabsa de purgar la ynfamia e por fuir de la pena de quando fué judío en obras dice lo suyo y ajeno: por ende contradigo su persona...»

No podemos prescindir de la tacha de otro de los testigos así por darse en ella cuenta de un suceso que aclara no pocas dudas sobre lo ocurrido en el sangriento motín del año 49, tantas veces mencionado en esta Historia, como por revelar el estado de opulencia del famoso Secretario de Juan II, de cuya causa nos ocupamos, y lo hacemos con las mismas palabras consignadas en el original porque otra cosa no cabe en una Historia documentada. Dice así: «Digo quel dicho testigo non me empesce ny al dicho fiscal aprovecha porque segund de las palabras se recoge deve ser maria mujer de diego cestero, la qual vuestra Reverencia sabrá que en el año de quarenta e nueve mediado el mes de julio ovo ayudado á enterrar a mi mujer ya defunta una tinaje con muchas joyas ricas de oro e de plata e otras cosas que valían de más de sesenta mill maravedís en una pila en un lugar de un paraje, el qual dicho escondimiento se fiso por temor del robo que después aconteció, después del qual dicho robo fecho vino a la dicha pila de la dicha mi casa y con ella un su enamorado martin, fijo de nicolás texedor, e me robaron lo que asy estaba escondido e lo repartieron entre sy e porque me quexé á la justicia e aquella me mandó tornar todo lo que avían levado, la susodicha quedó a mi siempre enemiga por la qual cabsa junto con ser mala mujer e de mal trato... e asy mesmo viuda e pobre e personas muy ruines e de liviano testimonio, tal que por un jarro de vino e por mantenimiento para un día podría ser atrayda a que dixese contra my falso testimonio como lo dice; por ende... tacho su persona, etc., etc.»

Por razones parecidas haciendo resaltar la enemistad de los demás testigos desde tan larga fecha los recusa en su escrito. La sentencia niega valor a sus tachas: «tomando en cuenta, dice, todas las declaraciones contrarias, de guardar el sábado, de vestir ropas limpias, encender lamparilla... (todas las prácticas judaicas) e como el dicho Juan González... **puso algunas** tachas contra los testigos presentados por el dicho fiscal e como aquellas non fueron verdaderas, etc., etc.»

Prevalece la prueba testifical presentada por el promotor «el qual provó bien e cumplidamente la acusación que intentó y propuso contra el dicho Juan González pintado» añade la sentencia, en cuya virtud se declara «aver seydo e ser hereje e apostata e por tal lo pronunciamos... e aver incurrido en sentencia de

excomuni3n mayor e en todas las otras penas tenidas e en perdimiento e confiscaci3n de sus espirituales e temporales en los derechos conbienes e que lo debemos relaxar e relaxamos al virtuoso caballero Juan perez de barradas comendador de cieza corregidor por el rey e reino nuestros se1ores en esta cibdad e su tierra e a los alcaldes e justicias... para que procedan contra el segund e como fallaren por derecho e asy lo pronunciamos sentenciamos e declaramos en estos escriptos e por ellos.» (Firmas aut3grafas).

De todas las declaraciones favorables se hace caso omiso as3 como de las pruebas alegadas por el acusado en su primer escrito de contestaci3n 3 los cargos del ministerio fiscal, en el que despu3s de manifestar que sali3 de 3 a1os de Ciudad Real y volvi3 3 los 48 sirviendo durante ese tiempo 12 a1os 3 los reyes don Juan e don Enrique IV—que santa gloria ayan—por su secretario a1ade «e fu3 conocido en sus Cortes e en esta cibdad e en todas partes por bueno fiel e catolico cristiano... Continué con mi se1or el Relator que era uno de los hombres famosos que av3a en las Espa1as del qual recibamos muchas buenas doctrinas procurando por el logar que serv3a onrar las yglesias e monasterios... e ha mas de treinta e cinco a1os que procuré faser capilla e enterramiento dentro de la yglesia de Santo Domingo onde tengo singular devoci3n e fise altar e puse imagen e insignia de la virgen madre e se1ora nuestra onde el culto de devino fuese onrado e alabado e donde mando desir misas e se me disen desde el dicho tiempo ac3.»

Como advert3 ya, las pruebas alegadas por la defensa y las deposiciones de los testigos del todo conformes con ellas parecer3n 3 cualquiera concluyentes. ¿Por qu3 se le conden3? No est3n tomadas de los dichos 3 manifestaciones verbales del presunto reo sino de los hechos que le acreditan como un creyente convencido, como un fervoroso cristiano. ¿Es posible llevar la ficci3n, el disimulo, la mentira hip3crita 3 tanto extremo? Los escritores contempor3neos al hablar de los conversos 3 cristianos nuevos convienen por regla general en que la casi totalidad de las conversaciones hechas despu3s de las matanzas del 1391 fu3 obra de la fuerza de las circunstancias no de la convicci3n del 3nimo, siendo propulsor 3nico de tal cambio el instinto de conservaci3n de sus vidas y haciendas. Hasta donde arrastra y 3 lo que obliga 3ste en gente metalizada como los jud3as no hay por qu3 decirlo. La Historia de Ciudad Real 3 partir de aquella negra efem3ride hasta el establecimiento de la Inquisici3n resuelve el caso sin dejar resquicio 3 la menor duda. La prueba judicial tomada de la confesi3n de Juan Gonz3lez Pintado seg3n figura en autos es convincente.

La refuerzan adem3s dos razones que no son para pasadas en silencio. Dicha causa es de las primeras que se instruyen en sumario apenas terminado el plazo de las reconcilia-

ciones: todos los testigos presentados por la acusaci3n fiscal se ratifican en lo dicho cuando la informaci3n sumaria, que dura todo el mes de Octubre, y de ello seguramente se hab3a percatados el interesado para preparar con tiempo su extensa defensa. En el proceso formado despu3s contra su mujer Mari-Gonz3lez, ya difunta, se hacen por los testigos iguales recriminaciones que contra su marido, envolviendo 3 3ste en los cargos contenidos en su expl3cita confesi3n.

Dejando al buen criterio de nuestros lectores los dem3s comentarios puesto que ni la apolog3a ni la censura de los actos de la Inquisici3n de Ciudad Real forman el asunto del presente trabajo, s3lo haremos algunas indicaciones respecto al segundo de los procesos objeto de nuestro an3lisis. Por el mismo orden, con el mismo estilo procesal, con igual n3mero de piezas y con sujeci3n 3 id3nticos procedimientos se tramita la causa de Juan Gonz3lez Daza, escribano. Entre los diez testigos de la defensa, que corre 3 cargo de su hijo Luis Daza, procurador, figuran Alonso Mart3nez, cl3rigo de Santa Mar3a, Fernando Alonso, cura, y Pero Fern3ndez, cl3rigo de San Pedro, los suales declaran un3nimes ser y estar en posesi3n de buen cristiano el presunto reo: que le han visto asistir 3 las iglesias, oir misas y sermones, confesar y comulgar, etc. Ocho aparecen por parte de la acusaci3n, declarando en concepto de testigos oculares que le han visto practicar la ley de Mois3n con todo g3nero de ceremonias. Viene el escrito de recusaci3n con las mismas 3 parecidas tachas de enemistad, rencor, envidia, etc., 3 las alegadas por Gonz3lez Pintado, el del fiscal desestim3ndolas, **por no ser probadas ni capitales**... por todo lo qual no ha lugar...» Los testigos se atienen 3 lo dicho en la sumaria informaci3n (mes de Octubre del 83). En el expediente que consta de 16 folios y comienza en 1.º de Diciembre, se dan por terminadas las diligencias con la petici3n de que concluyan las partes litigantes en 26 de Enero del 84, y antes de cerrarse el pleito y se1alar plazo para la sentencia no resultando bien probada la intenci3n del ministerio fiscal se pide la comparecencia del reo para que haga confesi3n de los errores de que se le acusa. Este es el 3nico procesado 3 quien se somete 3 la **cuesti3n del tormento**, seg3n indicamos en otro lugar, y justo es por tan especial motivo consignar el hecho aparte con las palabras textuales del documento original.

«En veinte e seys d3as del mes de enero del nascimiento del nuestro salvador Jexcto de mill e quatrocientos e ochenta e quatro a1os el dicho Juan gonz3lez daza fu3 tra3do por el alguacil **a la casa del tormento** e puesto ant3l fu3 requerido por el se1or Licenciado jufre de loa3sa que dixese e confesase la verdad de aquello que era acusado por el promotor fiscal en el caso de la hereg3a, el qual aunque fu3 requerido por el dicho juez comisario en este caso non confes3 cosa alguna: fu3 tornado, y pues-

to en el tormento del garrote dixo e confesó que ayunó algunos ayunos de los judios... (confiesa menudamente haber observado todas las ceremonias judáicas, y que oía Misas y sermones y recibía los Sacramentos de la Iglesia sin creer que era venido el Mesías y solo por tener nombre de cristiano) e dixo que demandaba a Dios perdón e a los Padres penitencia.»

Después de esto en 29 de Enero, ó sea á los tres días de su confesión, fué traído al palacio de la audiencia ante los Reverendos señores «e leydo todo lo sobredicho en su presencia los dichos señores le preguntaron si aquello susodicho es verdad a lo qual dixo que es todo asy verdad como lo tiene dicho e confesado e que se afirmaba e afirmó en todo ello e lo ratificó ante sus reverencias por ante mi el Notario, et-cétera, testigos presentes... etc.» En 6 de Febrero se celebra nueva audiencia en la cual dice el fiscal que en vista de la confesión hecha por el reo no ha lugar la contradicción de testigos y se da por concluso el pleito, que es sentenciado en 24 de febrero en la misma forma que el de González Pintado salvo algún cargo particular, como el de haber sido Rabí leyendo en calidad de tal ante otros conversos haber tenido **judío de señal en su casa y haber practicado** la ceremonia del perdón con Fernando de Teva en la Pascua del Quipur.

Por no cansar la atención de nuestros lectores con tan fatigosa como poco amena lectura renuncio á hacer la reseña de otra causa muy interesante, la de Juan Gómez de Chinchilla, también vivo y condenado á las llamas por el Corregidor de la ciudad. Su confesión contiene pormenores curiosísimos extendiéndose á todo el tiempo de su vida desde que le llevaron á casa de su abuela, la del Rico, que vivía en Almodóvar del Campo, donde estuvo diez años, hasta la fecha de su prisión. Con sin-

gular desembarazo habla de los judaizantes de dicha villa y de los de Cibdad Real, donde estuvo en compañía de su madre y de su padrastro Juan González de Santisteban, otra víctima de la Inquisición, muchos años, y aprendió y practicó toda la ley de Moisés. Alistado en el ejército estuvo en la guerra de Portugal y parando á su regreso en Sevilla una vegada en casa de Alonso Gómez de Mora —que agora habita en Malagón— dice que allí ayunó con el hasta salida de la estrella e folgó; que se casó después con Beatris hija de Diego López de Pinto —quemado difunto con su mujer— y que en casa de su suegro comió muchas veces en Sábado de lo guisado el viernes, etc., y por último que todo quanto del avían dicho los testigos presentados por el fiscal que es todo asy verdad como lo dicen en sus declaraciones «excepto un dicho de uno, que dixo que era fernando falcón, que en aquel dixo que non consentía porque dixo que era su enemigo.» En estas confesiones minuciosas y en las prolijas declaraciones que forman la prueba testifical está condensada la historia entera de nuestro pueblo. Son las piezas más instructivas de los procesos. Advirtamos para concluir que el primero y el tercero contestaron á la excitación del Tribunal al primer requerimiento deponiendo su contumacia en la negativa. Solo el segundo consintió la prueba del tormento, trámite que á pesar de estar abierto y en vigor por nuestras leyes de Partidas para los reos civiles en los Tribunales seculares de justicia, ha sido el punto negro, al que con mayor ensañamiento han dirigido sus dardos envenenados los adversarios del Santo Oficio, sirviéndose al propósito de sus insidiosas miradas de cuantos medios puede surgir un odio satánico para arraigar su descrédito en el ánimo de las exaltadas muchedumbres.





Sesiones de la Comisión Permanente

Extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1966.

Día 19 de octubre

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a don Cándido Madueño, para construcción de nuevo edificio en calle de Toledo, núm. 67.

Pase a informe de Intervención y señor Oficial Mayor, escrito de la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra, solicitando anulación de recibos.

Adjudicar definitivamente a don José María Romero Mohino, las obras de construcción de un ramal de alcantarillado, en la carretera de Ciudad Real a Puertollano.

Informe el señor Oficial Mayor la solicitud de don Aurelio Molina Abad, sobre traspaso de la licencia de taxi que fué concedida a don Leocadio León de la Orden.

Jubilar al funcionario don Antonio Fernández Velázquez, por invalidez ordinaria.

Conceder a doña Vicenta Muela Sobrino, pensión de orfandad.

Día 26 de octubre

Conste en acta sentimiento por la muerte de la madre de don Abel Moragón Martínez, teniente de Alcalde de esta Corporación.

Aprobar una relación de facturas.

Tomar en consideración la petición que formula doña Africa Molina Barrasa, para ocupar la primera vacante que se produzca de Ayudante de Enfermera de la Casa de Socorro.

Sea tenida en cuenta solicitud de reingreso de don Eloy Romero Díaz Santos, Guardia Municipal, en situación de excedente, en tanto se produzca una segunda vacante en dicha plantilla.

Aprobar las Cuentas de Caudales de los Presupuestos Ordinario, Especial de Urbanismo y extraordinario de las obras de urbanización de la calle Bernardo Balbuena y nuevo Matadero, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio.

Quedar enterada y prestar su aprobación a la certificación número 1, Saldo Compensación, de la obra Abastecimiento de Agua.

Dejar sobre la mesa instancia de don Antonio Romero Rodrigo, interponiendo recurso contra acuerdo denegatorio de licencia de obras.

Desestimar escrito recurso de don Ramón Delgado Caballo, para anulación de acuerdo denegándole construcción de nuevo edificio.

Día 2 de noviembre

Dar traslado a don Emilio Díaz Pinto Delgado y Cooperativa del Campo y Ganadería, de los informes técnicos emitidos en sus solicitudes para demolición de edificio en calle de la Jara, número 4 y posibles construcciones de tipo cooperativo agrícola o ganadero.

Denegar a don Elviro Sánchez Ledesma y a don Ramón García García, las licencias de obras que solicitan.

Conceder licencia a don Pedro Ruiz Ruiz, para construcción de edificio en Ronda de Alarcos, número 2.

Autorizar a don Antonio Vera Prado la construcción de valodizos en la edificación que lleva a efecto en calle de la Luz, menos en la primera planta.

Acceder a la solicitud del señor Delegado Provincial de la C. N. S., sobre rectificación

en el plano de construcción de la nueva Casa Sindical en calle de Postas, número 25-27.

Proponer como fiestas locales, para el próximo ejercicio 1967, los días de Nuestra Señora la Virgen de Alarcos y Octava de la Patrona.

Aprobar certificación del señor Arquitecto, de obra realizada en la limpieza del Emisario del Alcantarillado.

Prestar su conformidad a una relación de facturas, de obras, servicios y suministros municipales.

Día 9 de noviembre

Aprobar una relación de facturas.

Conceder licencia a Hijos de don Dionisio Grande Colado, para construir una nave, destinada a exposición de automóviles, entre las carreteras de Ciudad Real a Puertollano y de Ciudad Real a Piedrabuena.

Autorizar, con carácter provisional, a la Jefatura de Obras Públicas, para adaptar el local próximo a dicha dependencia, para aparcamiento de coches oficiales.

Informar a don Miguel Marchán Sánchez, no se autorizarían ninguna clase de obras, en la finca número 50, de la calle Pedrera Baja, por su estado casi ruinoso y estar afectada por planes de urbanización.

Informar favorablemente expediente de concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase, del mozo del reemplazo de 1966, Antonio Marquina Ramírez.

Aprobar propuesta de adquisición de carburantes para los vehículos municipales.

Anular recibo por Contribución Urbana, girado a don Mariano Jurado Hervás, con referencia a la finca número 19 de Ronda de Granada, y devolver su importe.

No acceder a la exención de impuestos, por anuncios, que solicita la Jefatura de Mutilados de Guerra.

Quedó sobre la Mesa instancia de don Aurelio Molina, solicitando traspaso de licencia de taxi.

Aprobar propuesta de abono de horas extraordinarias a personal del Servicio de Limpieza.

Denegar recurso de la Cooperativa Ferroviaria de Viviendas, contra acuerdo denegatorio de licencia de nuevas construcciones fuera de la Ronda de Circunvalación.

Día 16 de noviembre

Pasen a informe de la Comisión de Hacienda, las facturas presentadas.

Acceder a lo interesado por el Regimiento de Artillería, sobre rectificación en el ramal de alcantarillado que pretende construir, siempre que lo autorice la Jefatura de Obras Públicas.

Autorizar a don Fortián Martín Molinero, para continuar las obras comenzadas en la finca número 12 de Ronda de Alarcos, para las que se le concedió licencia.

Desestimar obras de consolidación en ca-

lle del Refugio, número 30, solicitadas por doña Emeteria Núñez, por hallarse el inmueble en estado ruinoso.

Informar a doña Juliana Richante, que está afectada por planes urbanísticos la finca número 2 de calle Palomares.

Conceder licencia a don Gregorio Martín, Director de la Caja Rural Provincial, para construir un edificio en la confluencia de Avenida del Imperio y calle Bernardo Mulleras.

Día 23 de noviembre

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales.

Autorizar a don Alejandro Vinuesa y a don Juan Cano, para construir inmuebles con destino a la instalación de industrias; debiendo presentar el segundo, proyecto suscrito por técnico competente.

Desestimar licencia para realizar obras, en la casa número 28 de la calle Andalucía, solicitada por don Angel Sevilla.

Conceder licencia a doña Pilar Corrales y otros, para construir un edificio, en la calle Ruiz Morote, número 1.

De conformidad con el acuerdo de la Jefatura de Obras Públicas, denegar a don Baltasar Ruiz, permiso para cercar solar y construir un almacén en las proximidades de la carretera de Puertollano.

Autorizar a don Antonio Ayuso, para que presente proyecto de Ordenación Urbana, referente a los edificios uno al cuatro que proyecta en el inmueble número 10 de la calle General Rey; quedando pendiente el número cinco por afectarle el polígono del Torreón del Alcázar, pendiente de estudio por el Ministerio de la Vivienda.

Conceder licencia a la Rvda. Superiora de las RR. Franciscanas Hijas de la Misericordia, para construir un taller, en la Barriada del Padre Ayala.

Acceder a la petición de don Francisco Blanco, de construir una segunda planta retranqueda, en el inmueble número 25-27 de la Avenida de los Mártires.

Autorizar a don Manuel Vacas, obras de adaptación de local para industria, en la calle del General Aguilera, número 5.

Estimar escrito de doña Carmen García Lozano, sobre baja en el Padrón de Rústica.

Rectificar inscripciones de dos mozos del alistamiento de 1966.

Anunciar subasta para adjudicar puestos vacantes del Mercado público, con sujeción a los preceptos del mismo.

Prestar conformidad a propuesta de abono de horas extraordinarias a personal del Servicio de Aguas.

Día 30 de noviembre

Se concede a don Juan Cano Zúñiga, como Presidente del Colegio de Agentes Comerciales, permiso para edificar un grupo de viviendas, en la calle de la Mata, número 26-28, en

las condiciones determinadas por la Comisión de Urbanismo.

Ratificar el acuerdo de concesión de licencia de obras a don Juan León Viedma, de edificación de un inmueble en el Paseo de Carlos Eraña, esquina a la calle de Castilla.

En relación con la solicitud de don Tomás González Zapata, sobre instalación de tres cocheras en un local de su propiedad, sito en la calle de la Esperanza, número 7, se acuerda concederle autorización en precario por estar afectado por los planes de Ordenación Urbana.

Acceder a lo solicitado por don Jesús Delgado Castillo, por estimar que la finca a que hace referencia no tiene consideración de solar no procediendo la exacción del arbitrio de plus valía.

Por último se acuerda que el escrito de la Comunidad de Vecinos de los Bloques del Pa-

seo de Carlos Eraña, en relación con que la instalación de alumbrado de dicha Barriada sea enganchado a la red general, pase a informe de los Servicios de Obras y señor Perito Industrial.

Día 14 de diciembre

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales.

Es también aprobado el proyecto de edificación de una Escuela de Maestría Industrial, presentado por los PP. Jesuitas, en la Plaza del Pilar con vuelta a la calle Ramírez de Arellano.

Se acuerda transmitir a García del Castillo Hermanos, S. A. C., condiciones a que ha de ajustarse la construcción en solar, sito en la calle del Espino esquina a la calle de Pedrera Alta.



Sastrería MADRID

JULIAN RUIZ



SELECTA PAÑERIA

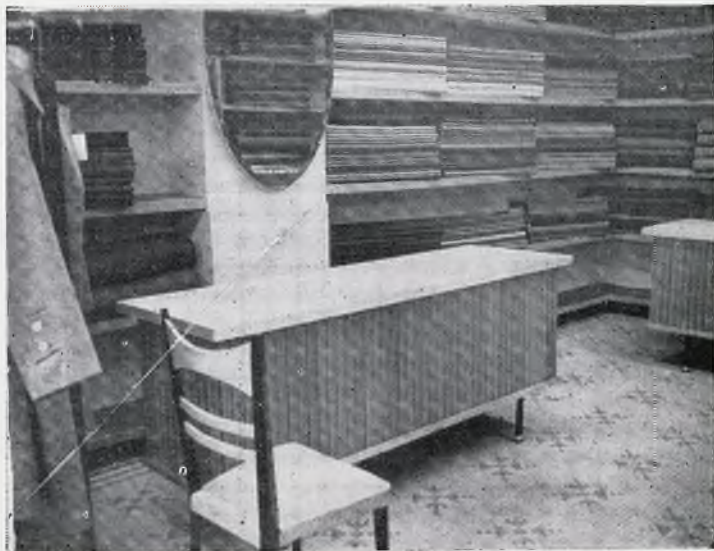
Confecciones - Camisería

Artículos de Caballero



María Cristina, 6 - Tlf. 21 23 16

CIUDAD REAL



CRUZ BLANCA

Les ofrece

TODO EN CERVEZAS

- 1/5 CRUZ BLANCA
- 1/3 CRUZ BLANCA
- 2/3 CRUZ BLANCA
- 1/5 MUNICH (NEGRA)
- 1/5 EXPORT
- 1/3 EXPORT
- 1 LITRO EXPORT
- 1/5 SKOL
- 1/3 SKOL

LATAS SKOL DE 33 Y 44 CENTILITROS

DEPOSITO EN CIUDAD REAL

C/. CALVARIO, s/n.



Sesiones del Ayuntamiento Pleno

Extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1966

Día 19 de octubre

Incluir en el Inventario de Bienes, la finca propiedad del Municipio, situada en los Terrosos.

Prorrogar por un año el contrato de Capellán del Cementerio, a favor del Rvdo. Sr. don Antonio Vera Núñez.

Pase a estudio de la Comisión de Hacienda y señor Delegado de Personal, propuesta de la Alcaldía, sobre mejora de haberes a los funcionarios municipales.

Día 16 de noviembre

Dar de baja en el Inventario Municipal de Bienes, cuatro títulos amortizables, Emisión 1908, depositados en el Banco de España, que han sido amortizados y que su importe sea ingresado en la Caja Municipal.

Quedar enterado de la subrogación de derechos y obligaciones de la Electro-Feba, S. A., en favor de Eléctrica Centro España, S. A.

Sancionar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente, declarando días inhábiles locales los de la Virgen de Alarcos y Octava de Nuestra Patrona.

Dar por resultado el arrendamiento del frigorífico municipal, por haber finalizado el plazo, y celebrar Concurso para su nueva adjudicación.

Quedar enterada de escrito de la Hermandad de Alféreces Provisionales, por el que expresa su reconocimiento con motivo del acuerdo municipal de dar el nombre de Alférez Provisional a la Plaza en que finaliza la Avenida de los Mártires.

También quedó enterada de otro escrito de la Excmo. Diputación Provincial, por el que se notifica que la misma hará directamente las cesiones gratuitas par instalaciones educacionales y deportivas en los terrenos de la Granja, a los Organismos afectados por las mismas.

Día 16 de noviembre

Aprobar propuesta de la Alcaldía, sobre suspensión de licencias de edificación, en sector afectado por futuros planes urbanísticos.

De conformidad con propuesta de la Presidencia, solicitar del Ministerio de la Vivienda, acceda a la subrogación por la Comisión Provincial de Urbanismo, en las obligaciones que al Ayuntamiento corresponden en materia de edificación forzosa.

Quedó sobre la mesa Presupuesto extraordinario para aportación de las obras del abastecimiento de aguas, para ampliación de informe por Intervención.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de la Policía Municipal, condicionada a la aprobación superior sobre participación del personal de la misma, en las multas por infracciones de tráfico.

Día 15 diciembre (extraordinaria)

Por aclamación, felicitar a S. E. el Jefe del Estado, por el triunfo del Referéndum Nacional y reiterarle la incondicional adhesión de la Corporación Municipal.

Se aprobó una propuesta de mejora de haberes al personal, del 20 al 30 por 100, del haber del sueldo base y retribución complementaria, en armonía con la categoría económica.

Se aprobaron las Ordenanzas fiscales para el ejercicio de 1967.

Asimismo, se prestó conformidad al Índice de Valoración del Suelo a los efectos del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos.

Por último, se aprobó también un expediente de Suplemento de Crédito dentro del Presupuesto Ordinario.

Día 15 diciembre (extraordinaria)

Se aprobaron los Presupuestos Ordinario y Especial de Urbanismo, para el próximo ejercicio.

Impreso en los talleres
de la Escuela - Hogar
Santo Tomás de Villa-
nueva de la Excma. Di-
putación Provincial de
Ciudad Real



EL AGUILA

FABRICAS DE CERVEZA

MADRID :: VALENCIA :: CORDOBA :: ALICANTE :: ZARAGOZA

SE COMPLACE EN COMUNICAR

AL PUBLICO MANCHEGO

QUE ATENDIENDO LAS NUMEROSAS PETICIONES DE SUS CLIENTES Y AMIGOS, HA INSTALADO SU

DEPOSITO DE FABRICA PARA CIUDAD REAL

QUE GARANTIZARA EL SUMINISTRO DIRECTO DE CERVEZA DESDE SU FABRICA DE MADRID

EL AGUILA
CERVEZA de ESPAÑA

Desea a su numerosa clientela muy Felices Pascuas y un próspero Año nuevo.

ALMACENES

TOMOGAR

CALATRAVA, 4
CIUDAD REAL



Creaciones
Modi

YAL
BUE
NA.